

Memorando Nro. MD-DSPPP-2025-0508-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2025

PARA:

Sra. Tlga. María Fernanda Medina Andrade
Directora de Comunicación Social

Sr. Dr. Felicísimo Fernando Almeida Gallardo
Director de Patrocinio Judicial

Srta. Mgs. Paola Isabel Cajo Montesdeoca
Directora de Asesoría Jurídica

Sr. Mgs. Cristian Gustavo Morales Valencia
Director de Planificación e Inversión

Sr. Mgs. Franklin René Gualoto Pillajo
Director de Procesos, Servicios, Calidad y Gestión del Cambio

Sr. Mgs. Edwin Wladimir Chica Arteaga
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Lcdo. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
Director Administrativo, Encargado

Sr. Mgs. Robert Arturo Gallegos Játiva
Director Financiero

Sra. Dra. Sandra del Pilar Pérez Moreno
Directora de Administración del Talento Humano

Sra. Mgs. Mayra Marilyn Mera Mora
Directora de Regulación y Evaluación de Actividad Física

Sr. Jorge Homero Ulloa Naveda
Director de Educación Física

Sra. Mgs. Mayra Alejandra Pabón Matamoros
Directora de Regulación y Evaluación del Deporte

Sr. Lcdo. Frank Rashid Ruales Mosquera
Director de Deporte Formativo

Srta. Mgs. Martha Lourdes Malla Heras
Directora de Deporte de Alto Rendimiento

Sr. Mgs. Juan Alberto Vera Moreira
Director de Atención de Grupos Prioritarios

Sr. Mgs. Daniel Augusto Arboleda Villacreses
Director de Asuntos Deportivos

Sr. Arq. Marcos Eduardo Torres Santander
Director de Gestión de Infraestructura Deportiva, Subrogante

Memorando Nro. MD-DSPPP-2025-0508-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2025

ASUNTO: Socialización interna del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024 aprobado por la Máxima Autoridad

De mi consideración:

Mediante Memorando No. MD-DM-2025-0142-M de 23 de abril de 2025, la Abogada Ivanna Mosquera, Ministra del Deporte Subrogante, designa la conformación el equipo de Rendición de Cuentas del año 2024 de esta Cartera de Estado.

Con memorando Nro. MD-DSPPP-2025-0414-M de 11 de mayo de 2025, como parte de la fase 0 del proceso metodológico de Rendición de Cuentas, se establece el "**DISEÑO DE LA PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**".

Por lo expuesto, me permito realizar la socialización del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas 2024, que recoge la gestión 2024 en cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio del Deporte.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Gabriela Garzón Venegas

DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Anexos:

- Informe_preliminar_de_Rendición_de_Cuentas_2024
- Anexos_Informe_preliminar_de_Rendición_de_Cuentas_2024
- Aprobación_de_Máxima_Autoridad
- Hoja_de_ruta_aprobación_Maxima_Autoridad

Copia:

Sra. Abg. Ivanna del Rocío Mosquera Vicuña
Viceministra del Deporte

Sra. Abg. Lorena Stefania Alava Bravo
Coordinadora General de Asesoría Jurídica

Sra. Econ. Karina Paola Landines Vera
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sra. Mgs. Nadia Guadalupe Dumani Noritz
Subsecretaria de Deporte

Sr. Mgs. Romel Leonardo Gonzalez Orlando
Subsecretario de la Actividad Física

Sra. Ing. María Concepción Ribadeneira Cantos
Coordinadora de Servicios al Sistema Deportivo

Srta. Mgs. Salhua Karime Sper Intriago
Directora Zonal

Sra. Mgs. María Verónica Meza Anton
Directora Zonal

Srta. Abg. Ivanna Daniela Flores Caguana
Directora Zonal

Memorando Nro. MD-DSPPP-2025-0508-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2025

Joe Gabriel Celi Tamay
Director Zonal Encargado

Sr. Abg. Santiago Antonio Lebed Romero
Director Zonal

Sr. Ing. Yandry Leonardo Suquillo Cevallos
Responsable de la Oficina Técnica de la Zona 2

Sr. Mgs. Yuri Vicente Paucar Abril
Responsable de la Oficina Técnica de la Zona 3

Srta. Ing. Diana Carolina Suárez Enriquez
Analista de Seguimiento y Control 2

Srta. Alejandra Lucia Reascos Guaman
Analista de Seguimiento y Control 2-SP6

cn





**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024**

Ministerio del Deporte

PLANTA CENTRAL

CONTENIDO

1. MARCO LEGAL	4
2. INTRODUCCIÓN	5
2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	7
2.2. SEDE ADMINISTRATIVA	7
2.3. PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	8
2.4. ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	8
3. GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE EL AÑO 2024, DETALLADA POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	9
3.1 OEI 1: MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS ECUATORIANOS, EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.	10
3.1.1. ASIGNACIÓN DE GASTO CORRIENTE	10
3.1.2. ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN	11
3.1.3 INCENTIVO TRIBUTARIO.....	22
3.1.4 ALIANZAS ESTRATÉGICAS.....	23
3.1.5 SERVICIOS.....	26
3.1.6 RESULTADOS 2024 - INDICADORES ESTRATÉGICOS OEI 1	27
3.2 OEI 2: INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON CONDICIONES ÓPTIMAS A NIVEL NACIONAL.....	27
3.2.1 ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN.....	27
3.2.2 INCENTIVO TRIBUTARIO.....	30
3.2.3 ALIANZAS ESTRATÉGICAS.....	31
3.2.4 SERVICIOS.....	34
3.2.5 RESULTADOS 2024 - INDICADORES ESTRATÉGICOS OEI 2	35
3.3 OEI 3: INCREMENTAR LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA QUE PROMUEVE EL MINISTERIO DEL DEPORTE.....	35
3.3.1 ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE.....	35
3.3.2 PROYECTO DE INVERSIÓN EMBLEMÁTICO “ENCUENTRO ACTIVO DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO 2022-2025”	36
3.3.3 INCENTIVO TRIBUTARIO	42
3.3.4 ALIANZAS ESTRATÉGICAS.....	43
3.3.5 SERVICIOS.....	46
3.3.6 RESULTADOS 2024 - INDICADORES ESTRATÉGICOS OEI 3	48
4. OTROS PROCESOS RELEVANTES	49
4.1 APROBACIÓN DE NORMATIVA QUE REGULA A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, RESPECTO A OTRAS ACTUACIONES.	49
4.2 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS, ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES, RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, OTROS SERVICIOS:	49
4.3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.....	53
4.4 PRESUPUESTO ENTREGADO A PENSIONISTAS VITALICIOS.....	54

INDICE DE TABLAS

TABLA NRO. 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES ALINEADOS AL PND 2024-2025	9
TABLA NRO. 2. ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE (ORGANIZACIONES DEPORTIVAS) – OEI1	10
TABLA NRO. 3. BENEFICIARIOS FDARE.....	11
TABLA NRO. 4. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE ESTIMULO ECONOMICO MENSUAL 2024	12
TABLA NRO. 5. VALOR TRANSFERIDO A ODS INVERSIÓN -FDARE.....	13
TABLA NRO. 6. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FDARE POR COMPONENTE ..	13
TABLA NRO. 7. BENEFICIARIOS ALTO RENDIMIENTO	14
TABLA NRO. 8. RESUMEN DE MEDALLAS	14
TABLA NRO. 9. BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO POR LOGRO EN JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS 2024	17
TABLA NRO. 10. BENEFICIARIOS ESTÍMULO POR RESULTADO DE CLASIFICACIÓN A JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS 2024	18
TABLA NRO. 11. BENEFICIARIOS LOGRO Y RESULTADO DEPORTIVO JUEGOS PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023	20
TABLA NRO. 12. (MEDALLERO)	21
TABLA NRO. 13 (MEDALLERO)	21
TABLA NRO. 15. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS	24
TABLA NRO. 16. SERVICIOS ALINEADOS OEI1	26
TABLA NRO. 17. OEI 1- RESULTADOS INDICADORES GPR	27
TABLA NRO. 18. VALOR TRANSFERIDO INVERSIÓN - OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL -2024.....	28
TABLA NRO. 19. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL” POR COMPONENTE	28
TABLA NRO. 20. INVERSIÓN DE OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	28
TABLA NRO. 21. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA” POR COMPONENTE	30
TABLA NRO. 22. PROYECTOS CERTICADOS POR SECTOR DEPORTIVO	31
TABLA NRO. 23. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS	31
TABLA NRO. 24. SERVICIOS ALINEADOS OEI2	34
TABLA NRO. 25. OEI 2- RESULTADOS INDICADORES GPR	35
TABLA NRO. 26. ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE (ORGANIZACIONES DEPORTIVAS)– OEI3	35
FUENTE Y ELABORACIÓN: MINISTERIO DEL DEPORTE.....	36

FUENTE Y ELABORACIÓN: MINISTERIO DEL DEPORTE	36
TABLA NRO. 27. EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS	36
TABLA NRO. 28. DETALLE DE EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y FORMATIVOS	37
TABLA NRO. 29. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ENCUENTRO ACTIVO DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO 2022-2025" POR COMPONENTE	42
TABLA NRO. 30. PROYECTOS CERTIFICADOS POR SECTOR DEPORTIVO	43
TABLA NRO. 31. CONVENIOS DE COOPERACIÓN SIN EROGACIÓN DE RECURSOS ALINEADOS AL OEI3	44
TABLA NRO. 32. SERVICIOS ALINEADOS OEI3	47
TABLA NRO. 33. USUARIOS 2024 -POR CENTRO ACTIVO	47
TABLA NRO. 34. RECAUDACIÓN DE LOS CENTROS ACTIVOS 2024	47
TABLA NRO. 35. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA RECAUDACIÓN DE LOS CENTROS ACTIVOS 2024.....	48
TABLA NRO. 36. OEI 3- RESULTADOS INDICADORES GPR	48
TABLA NRO. 37. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS.....	49
TABLA NRO. 38. ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:	50
TABLA NRO. 39. RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:	50
TABLA NRO. 40. OTROS SERVICIOS DEL MINISTERIO DEL DEPORTE	52
TABLA NRO. 41. PRESUPUESTO CODIFICADO VS EJECUTADO.....	53
TABLA NRO. 42. PRESUPUESTO CODIFICADO VS EJECUTADO POR GRUPO DE GASTO	53
TABLA NRO. 43. PRESUPUESTO ENTREGADO A PENSIONISTAS VITALICIOS	55
TABLA NRO. 44. PRESUPUESTO ENTREGADO A PENSIONISTAS VITALICIOS- ACCIÓN DE PROTECCIÓN NRO. 01904 2021-00083.....	56

INDICE DE IMÁGENES

IMAGEN. 01. JUEGOS OLIMPICOS PARIS 2024.....	15
IMAGEN. 02. JUEGOS OLIMPICOS PARIS 2024.....	15
IMAGEN. 03. JUEGOS PARALIMPICOS PARIS 2024.....	15
IMAGEN. 04. INAUGURACIÓN ESTADIO DE PAMPAS COLORADAS Y ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS UBICADOS EN LA ISLA SANTA CRUZ	30
IMAGEN. 05. ESTADIO DE PAMPAS COLORADAS Y ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS UBICADOS EN LA ISLA SANTA CRUZ	30
IMAGEN 06. JUEGOS NACIONALES DE DEPORTE ADAPTADO	38
IMAGEN 07. FESTIVAL ATLÉTICO "ACCIÓN TRICOLOR 7K"	39
IMAGEN 08. JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS	39

IMAGEN 09. FESTIVALES RECREATIVOS- JUEGOS ANCESTRALES TUNGURAHUA 2024	40
IMAGEN 10. JUEGOS NACIONALES DE MENORES	40
IMAGEN 11. SERVICIO ACTIVATE	41
IMAGEN 12. SERVICIO VAMOS A LA CANCHA.....	42

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NRO. 01. ASIGNACION DE GASTO CORRIENTE A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.....	11
GRÁFICO NRO. 02. PATROCINADORES SECTOR: ALTO RENDIMIENTO, DEPORTE FORMATIVO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	23
GRÁFICO NRO. 03. LISTADO DE OPTIMIZACIÓN INVERTIDA POR EL MD.	29
GRÁFICO NRO. 04. ASIGNACION DE GASTO CORRIENTE A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.....	36
GRÁFICO NRO. 05. PATROCINADORES SECTOR RECREATIVO.....	43

INDICE DE ANEXOS

TABLA NRO.01.LISTADO DE PENSIONISTAS VITALICIOS.....	1
TABLA NO. 02. ASIGNACIÓN DE RECURSOS (GASTO CORRIENTE) A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS- OEI 1: MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS ECUATORIANOS, EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	10
TABLA NO. 03. ASIGNACIÓN DE RECURSOS (GASTO CORRIENTE) A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS- OEI 3: INCREMENTAR LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA QUE PROMUEVE EL MINISTERIO DEL DEPORTE.....	16

1. MARCO LEGAL

El Art. 24 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“Las personas tienen derecho a la recreación y al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre”*.

El Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador determina entre los deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y en el numeral 2: *“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”*.

El Art. artículo 225 establece que: *“Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social”* comprenden el sector público.

El Art. 381, de la Carta Magna indica: *“El Estado protegerá, promoverá y coordinará la Cultura Física que comprende el Deporte, la Educación Física y la Recreación, como actividades que contribuyen a la salud, formación y desarrollo integral de las personas; impulsará el acceso masivo al deporte y a las actividades deportivas a nivel formativo, barrial y parroquial; auspiciará la preparación y participación de los deportistas en competencias nacionales e internacionales, que incluyen los Juegos Olímpico y Paraolímpico; y fomentará la participación de las personas con discapacidad. El Estado garantizará los recursos y la infraestructura necesaria para estas actividades. Los recursos se sujetarán al control estatal, rendición de cuentas y deberán distribuirse de forma equitativa”.*

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que: *“El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables (...)”.*

Con Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador decretó el cambio de denominación de la Secretaría del Deporte a Ministerio del Deporte, manteniendo la misma estructura legal constante en el Decreto Ejecutivo No.438 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No.278 del 6 de julio de 2018 y demás normativa vigente.

Con Decreto Ejecutivo Nro. 375 de 18 de marzo de 2022, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 375, mediante el cual declara al deporte como política de Estado y en su Artículo 1 señala como finalidad: *“(...) promover la salud física y mental, el desarrollo social y económico, la seguridad, la integración comunitaria, la educación y la formación de niños y jóvenes”.*

Con Acuerdo Ministerial Nro. 0012-2024 de 30 de abril de 2024, se expidió la reforma al Estatuto Orgánico del Ministerio del Deporte.

Según Acuerdo Ministerial Nro. MD-DM-2024-0130 de 25 de septiembre de 2024, se aprobó el *“Plan Estratégico Institucional 2024-2025”.*

Con Decreto Ejecutivo Nro. 11 de 27 de mayo de 2025, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, ratificó la designación del al Ab. José David Jiménez Vásquez, como Ministro del Deporte.

2. INTRODUCCIÓN

MISIÓN:

“Somos la institución rectora que genera y ejecuta políticas públicas innovadoras, transparentes e inclusivas relacionadas al deporte, la educación física y la recreación como herramientas para el desarrollo integral de los ecuatorianos, con la participación de todos los actores del ecosistema deportivo”.

VISIÓN:

“Ser la institución que potencia a los deportistas ecuatorianos y transforma al Ecuador en un país activo y saludable a través del fomento de la actividad física, deportiva y recreativa con innovación, transparencia e inclusión”.

VALORES INSTITUCIONALES:

1. Honestidad. – Rectitud de ánimo, integridad con la cual se procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas.

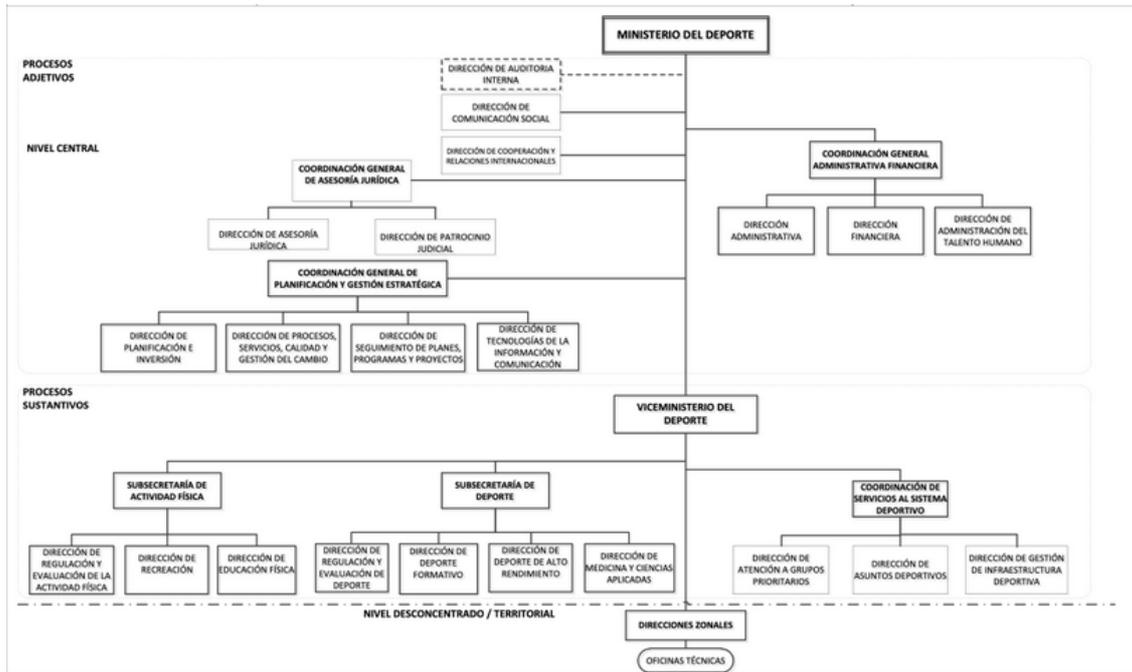
2. Respeto. – Reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

3. Equidad. – Reforzar el respeto a las características particulares de cada individuo y dar un sentido más profundo a la justicia como derecho fundamental.

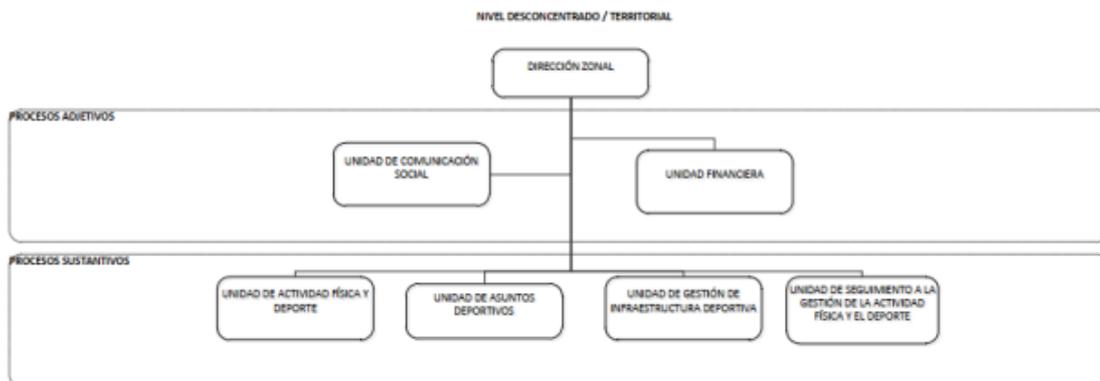
4. Responsabilidad. – Cumplir con los deberes, compromisos y obligaciones; aceptando completamente las consecuencias de decisiones y acciones.

5. Trabajo en Equipo. – Efectuar tareas que se complementan entre sí y contribuye al desarrollo de todos multiplicando nuestra productividad.

2.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. 0012-2024 Estatuto Orgánico Del Ministerio Del Deporte (Md)



Fuente: Acuerdo Ministerial Nro. 0012-2024 Estatuto Orgánico Del Ministerio Del Deporte (Md)

2.2. SEDE ADMINISTRATIVA

Dirección: El Ministerio del Deporte se domicilia en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Jipijapa, en la Av. Gaspar de Villarreal E10-122 y 6 de diciembre

Página Web: www.deporte.gob.ec.

Teléfono: 593-2 396-9200

2.3. PERÍODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a la rendición de cuentas como: *“(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía señala que los obligados a presentar la rendición de cuentas son:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.
- Los representantes legales de empresas públicas.
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social a través de sus representantes legales

En tal virtud, el presente informe recoge la gestión realizada por el Ministerio del Deporte, en el marco de sus competencias, atribuciones y facultades, para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, así como la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, durante el año 2024.

2.4. ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El Ministerio del Deporte estableció sus prioridades institucionales para la toma de decisiones, a través de su *“Plan Estratégico Institucional”*, formulado para el periodo 2024-2025; contribuyendo además a las prioridades establecidas en el *“Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025”*.

Es así como, en el ejercicio fiscal 2024 contó con tres objetivos estratégicos institucionales (OEI), sobre los cuales se dirigieron los esfuerzos de esta Cartera de Estado; con la siguiente alineación:

TABLA Nro. 1. Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al PND 2024-2025

Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 Plan para el Nuevo Ecuador		
Objetivos Estratégicos del Ministerio del Deporte 2024-2025	Objetivos	Políticas
1. Mantener la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.	OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	2.8 Garantizar la preparación integral de los atletas de alto rendimiento y reserva deportiva, para alcanzar logros deportivos
2. Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física
3. Incrementar los beneficiarios de los servicios de actividad física que promueve el Ministerio del Deporte	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	1.6 Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, Plan Estratégico Institucional

Elaboración: Ministerio del Deporte

3. GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE EL AÑO 2024, DETALLADA POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En 2024, el Ministerio del Deporte llevó a cabo diversas actividades que contribuyeron significativamente al desarrollo de la actividad física, el deporte y la recreación en el Ecuador; con la activación de la población; así como, la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional, de deportistas convencionales y deportistas con discapacidad; al igual que, la optimización de infraestructura deportiva y la generación de información oportuna y transparente:

3.1 OEI 1: MANTENER LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEPORTISTAS ECUATORIANOS, EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

3.1.1. ASIGNACIÓN DE GASTO CORRIENTE

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: "Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)"

En este sentido, a continuación, se detalla la asignación de recursos, realizada a las organizaciones deportivas que contribuyen a mantener la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales:

TABLA Nro. 2. ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE (ORGANIZACIONES DEPORTIVAS) – OEI1

NO.	TIPO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	ORGANIZACIONES NACIONALES	\$ 1.543.934,99
2	FEDERACIONES ECUATORIANAS POR DEPORTE	\$ 3.647.244,36
3	FEDERACIONES ECUATORIANAS POR DISCAPACIDAD	\$ 656.914,34
4	FEDERACIONES DEPORTIVAS PROVINCIALES	\$ 29.101.701,33
5	LIGAS CANTONALES ¹	\$ 1.061.563,94
TOTAL		\$ 36.011.358,96

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

¹ **Ligas Cantonales:** Esta considerado el presupuesto de Planta Central, Oficina Técnica Zonal 2 y Oficina Técnica Zonal 3.

Gráfico Nro. 01. ASIGNACION DE GASTO CORRIENTE A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.1.2. ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN

3.1.2.1 PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DEL ECUADOR “

El deporte de alto rendimiento ecuatoriano ha tomado protagonismo en el país y en el mundo. Los resultados alcanzados en el último ciclo olímpico y paraolímpico París 2024, comprometen a todo el ecosistema deportivo a actuar con eficiencia y responsabilidad, de cara al siguiente ciclo en Los Ángeles 2028.

En virtud de la evolución que el deporte ecuatoriano ha tenido en el país, con la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador", en el año 2024, se benefició a 519 deportistas del sector convencional (461) y discapacidad (58):

TABLA Nro. 3. BENEFICIARIOS FDARE

AÑO 2024	No. BENEFICIARIOS		TOTAL
	MUJERES	VARONES	
CONVENCIONAL	211	250	461
DISCAPACIDAD	15	43	58
TOTAL	226	293	519

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Por su parte, la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación en su artículo 105 señala: “El Estado, los gobiernos autónomos descentralizados y las organizaciones deportivas podrán hacer la entrega de cualquier tipo de incentivo a las y los deportistas para su preparación y participación en competencias oficiales nacionales e internacionales”, con la finalidad de incentivar a los atletas de alto rendimiento para que alcancen mejores resultados internacionales.

El estímulo económico es un reconocimiento que se entrega al deportista mensualmente, para sus gastos personales, mismo que fluctúa de conformidad a la categoría que pertenece el deportista, este valor no está sujeto a justificación por parte de los beneficiarios.

Los atletas inmersos en el proyecto fueron beneficiarios de eventos de preparación y competencias, honorarios del equipo interdisciplinario, necesidades individuales y generales, equipo de ciencias aplicadas, pago de incentivo deportivo mensual para atletas en categorías: Podio, Élite, Alto Nivel, Avanzado, Rendimiento, Ascenso, Perfeccionamiento, Proyección y Desentrenamiento.

En este contexto, a través de dicho proyecto, esta Cartera de Estado realizó la entrega directa del incentivo económico mensual a los atletas inmersos en el proyecto.

En el año 2024, el Ministerio del Deporte entregó \$6.043.494,00 en estímulo deportivo económico mensual, a un promedio de 359 atletas, conforme el siguiente detalle:

TABLA Nro. 4. NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE ESTIMULO ECONOMICO MENSUAL 2024

Número de beneficiarios del estímulo económico mensual 2024												
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Promedio
371	403	406	406	402	402	402	282	282	303	326	326	359

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Adicionalmente, el Ministerio del Deporte, realizó la transferencia de recursos económicos a 28 organizaciones deportivas, entre ellas Federaciones Ecuatorianas por Deporte, Comité Olímpico Ecuatoriano y Comité Paralímpico Ecuatoriano; para la preparación y participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, entrega de implementación deportiva, indumentaria, atención médica, dotación de un equipo de profesionales en diferentes áreas afines al deporte que garantizaron su preparación, seguimiento técnico metodológico, ayudas ergogénicas, medicamentos y aseguramiento biomédico. Estos beneficios fueron entregados durante la permanencia del atleta en el proyecto y de acuerdo con la categoría en la que se encuentra cada uno.

TABLA Nro. 5. VALOR TRANSFERIDO A ODS INVERSIÓN -FDARE

Nro.	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	TOTAL INVERSIÓN TRANSFERIDO AÑO 2024
1	FEDERACION ECUATORIANA DE TRIATLON	169.621,80
2	FEDERACION ECUATORIANA DE ATLETISMO	557.330,00
3	FEDERACION ECUATORIANA DE RACQUETBALL	93.281,22
4	FEDERACION ECUATORIANA DE ANDINISMO	91.558,51
5	FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS	27.590,00
6	FEDERACION ECUATORIANA DE SURF	46.606,25
7	FEDERACION ECUATORIANA DE VELA FEVELA	78.289,00
8	FEDERACION ECUATORIANA DE TIRO CON ARCO	54.443,91
9	FEDERACION ECUATORIANA DE JUDO	195.370,00
10	FEDERACION ECUATORIANA DE TENIS DE MESA	117.208,30
11	FEDERACION ECUATORIANA DE LUCHA AMATEUR	122.636,06
12	FEDERACION ECUATORIANA DE NATACION	125.005,00
13	FEDERACION ECUATORIANA DE TAE KWON DO	148.018,90
14	FEDERACION ECUATORIANA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS	313.821,79
15	FEDERACION ECUATORIANA DE VOLLEY BALL	54.672,19
16	FEDERACION ECUATORIANA DE TIRO OLIMPICO	116.842,59
17	FEDERACION ECUATORIANA DE CANOTAJE	150.349,75
18	FEDERACION ECUATORIANA DE BOXEO	206.596,28
19	FEDERACION ECUATORIANA DE PATINAJE	227.550,25
20	FEDERACION ECUATORIANA DE DEPORTES ECUESTRES	80.209,00
21	FEDERACION ECUATORIANA DE GIMNASIA	54.195,25
22	FEDERACION ECUATORIANA DE KARATE	162.024,00
23	FEDERACION ECUATORIANA DE CICLISMO	753.503,21
24	COMITE OLIMPICO ECUATORIANO COE	1.384.650,00
25	FEDERACION ECUATORIANA DE PENTATLON MODERNO	79.543,76
26	COMITE PARALIMPICO ECUATORIANO	873.948,53
27	FEDERACION ECUATORIANA DE SQUASH	53.517,52
28	FEDERACION ECUATORIANA DE FISICO CULTURISMO Y POTENCIA	109.700,00
TOTAL		6.448.083,07

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA Nro. 6. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FDARE POR COMPONENTE

COMPONENTE	MONTO TOTAL
C1. RESERVA Y DESARROLLO DEPORTIVO, PARA LOS POSIBLES TALENTOS CON MIRAS AL ALTO RENDIMIENTO	\$0,00

COMPONENTE	MONTO TOTAL
C2. PLAN DE ENTRENAMIENTO Y COMPETENCIAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL CICLO OLÍMPICO, PARALÍMPICO, SORDOLÍMPICO Y MUNDIAL	\$6.479.516,81
C3 DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPORTISTA	\$178.677,50
C4 EVALUACIÓN PERIÓDICA DE LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	\$66.246,00
C5 ESTÍMULOS A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO	\$7.768.493,80
TOTAL	\$14.492.934,11

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.1.2.1.1 APOYO A EVENTOS ESPECÍFICOS

Por otra parte, en el marco de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador” en 2024, el Ministerio del Deporte aprobó la participación de los deportistas con proyección, en eventos oficiales, beneficiando a 229 atletas convencionales, de acuerdo con el siguiente detalle:

TABLA Nro. 7. BENEFICIARIOS ALTO RENDIMIENTO

No.	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	BENEFICIARIOS		TOTAL
			M	F	
1	Beneficiarios atletas convencionales del proyecto de Apoyo al Deporte de Alto Rendimiento 2024	APOYO A EVENTO ESPECÍFICO	143	85	229

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.1.2.1.2 LOGROS OBTENIDOS

Conforme la participación de nuestros deportistas en eventos 2024, se detalla a continuación el resumen de medallas obtenidas en campeonatos mundiales, panamericanos, sudamericanos y otros campeonatos, alcanzando un total de 500 medallas, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA Nro. 8. RESUMEN DE MEDALLAS

EVENTOS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL, MEDALLAS
MUNDIALES	4	2	9	15
PANAMERICANOS	75	70	81	226
SUDAMERICANOS	47	64	59	170
OTROS CAMPEONATOS	36	24	29	89
TOTAL				500

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS PARIS 2024

Imagen. 01. JUEGOS OLIMPICOS PARIS 2024



Imagen. 02. JUEGOS OLIMPICOS PARIS 2024



Imagen. 03. JUEGOS PARALIMPICOS PARIS 2024



En el año 2024 se contó con la participación de 40 deportistas pertenecientes al sector convencional en los Juegos Olímpicos París 2024, de acuerdo al siguiente detalle: 15 deportistas de Atletismo, 3 deportistas de boxeo, 2 deportistas de ciclismo, 3 deportistas de ecuestres, 1 deportista de judo, 3 deportistas de levantamiento de pesas, 4

deportistas de lucha, 3 deportistas de natación, 2 deportistas de pentatlón moderno, 1 deportista de tenis de mesa, 2 deportistas de tiro olímpico y 1 deportista de triatlón.

En el sector de deportistas con discapacidad se contó con la participación de 14 deportistas en los Juegos Paralímpicos París 2024, de acuerdo al siguiente detalle: 1 deportista de boccias, 1 deportista de powerlifting, 1 deportista de tiro con arco y 11 deportistas de para atletismo en sus distintas modalidades.

Ante lo expuesto se contó con un total de 54 participaciones de atletas en eventos del ciclo olímpico y paralímpico.

Ecuador obtuvo una destacada participación en París, sobrepasando la meta planteada, estos logros destacan la habilidad y dedicación de los deportistas ecuatorianos, y marcan un hito importante en la historia deportiva del país.

En el año 2024 Ecuador tuvo una destacada participación en los Juegos Olímpicos de París 2024, la delegación ecuatoriana estuvo liderada por los abanderados Neisi Dajomes y Daniel Pintado.

Es así que, en Juegos Olímpicos París 2024 se obtuvo un total de 5 medallas; 1 medalla oro, 2 medallas de plata y 2 medallas de bronce.

ATLETISMO:

1. Oro: Daniel Pintado en 20 km marcha masculina
2. Plata: Daniel Pintado y Glenda Morejón en maratón de marcha por relevos mixtos

LUCHA:

3. Plata: Lucía Yépez en lucha libre, 53 kg femenino

HALTEROFILIA:

4. Bronce: Angie Palacios en 71 kg femenino
5. Bronce: Neisi Dajomes en 81 kg femenino

Ecuador en los Juegos Paralímpicos de París 2024 obtuvo un total de 4 medallas; 2 medallas de oro y 2 de bronce.

- Kiara Rodríguez: obtuvo dos medallas de oro en los 100 m T47 femenino y en salto de longitud T47 femenino.
- Estefany López: obtuvo la medalla de bronce en lanzamiento de disco F41 femenino.
- Poleth Méndes: obtuvo la medalla de bronce en lanzamiento de peso F20 femenino.

Alcanzando un total de 9 medallas entre deportistas convencionales y deportistas con discapacidad; sobrepasando la meta planteada de 6 medallas.

Por lo cual, se ha entregado a los atletas medallistas de Juegos Olímpicos y Paralímpicos Paris 2024, un total de **\$1.225.000,00** por concepto de estímulo por resultado; conforme el siguiente detalle:

TABLA Nro. 9. BENEFICIARIOS DEL ESTÍMULO POR LOGRO EN JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS 2024

No	DEPORTE	NOMBRES	MEDALLA	TOTAL	SECTOR
1	Atletismo	Brian Daniel Pintado Álvarez		\$150.000,00	CONVENCIONAL - OLÍMPICOS
2	Atletismo	Brian Daniel Pintado Álvarez		\$125.000,00	CONVENCIONAL - OLÍMPICOS
3	Atletismo	Glenda Estefanía Morejón Quiñonez		\$125.000,00	CONVENCIONAL - OLÍMPICOS
4	Lucha	Lucia Yamileth Yépez Guzmán		\$125.000,00	CONVENCIONAL - OLÍMPICOS
5	Lev. Pesas	Neisi Patricia Dájomes Barrera		\$100.000,00	CONVENCIONAL - OLÍMPICOS
6	Lev. Pesas	Angie Paola Palacios Dájomes		\$100.000,00	CONVENCIONAL - OLÍMPICOS
7	Para Atletismo	Kiara Brigitte Rodríguez España		\$300.000,00	DISCAPACIDAD - PARALÍMPICOS
8	Para Atletismo	Poleth Isamar Méndes Sánchez		\$100.000,00	DISCAPACIDAD - PARALÍMPICOS
9	Para Atletismo	Stephany Gisela López Macas		\$100.000,00	DISCAPACIDAD - PARALÍMPICOS
TOTAL				\$1.225.000,00	

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Asimismo, en el año 2024 el Ministerio del Deporte entregó un total de \$499.999,80 por concepto de estímulo por logro; conforme el siguiente detalle:

TABLA Nro. 10. BENEFICIARIOS ESTÍMULO POR RESULTADO DE CLASIFICACIÓN A JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS 2024

No	DEPORTE	NOMBRES	CLASIFICACIÓN	SECTOR
1	Atletismo	Magaly Beatriz Bonilla Solís	\$8.333,33	CONVENCIONAL
2	Atletismo	Nicol Dayci Caicedo Arce	\$8.333,33	CONVENCIONAL
3	Atletismo	Juan José Caicedo Calderón	\$8.333,33	CONVENCIONAL
4	Atletismo	Maribel Vanessa Caicedo Vernaza	\$8.333,33	CONVENCIONAL
5	Atletismo	Rosa Alba Chacha Chacha	\$8.333,33	CONVENCIONAL
6	Atletismo	Mary Zeneida Granja Pila	\$8.333,33	CONVENCIONAL
7	Atletismo	Alexander David Hurtado Espinoza	\$8.333,33	CONVENCIONAL
8	Atletismo	Jordy Rafael Jiménez Arrobo	\$8.333,33	CONVENCIONAL
9	Atletismo	Glenda Estefanía Morejón Quiñonez	\$8.333,33	CONVENCIONAL
10	Atletismo	Aimara Melisa Nazareno Mina	\$8.333,33	CONVENCIONAL
11	Atletismo	Silvia Patricia Ortiz Morocho	\$8.333,33	CONVENCIONAL
12	Atletismo	Brian Daniel Pintado Álvarez	\$8.333,33	CONVENCIONAL
13	Atletismo	Gabriela Anahí Suarez Suarez	\$8.333,33	CONVENCIONAL
14	Atletismo	Angela Gabriela Tenorio Micolta	\$8.333,33	CONVENCIONAL
15	Atletismo	Paula Milena Torres Sarango	\$8.333,33	CONVENCIONAL
16	Boxeo	Gerlon Gilmar Congo Chala	\$8.333,33	CONVENCIONAL
17	Boxeo	María José Palacios Espinoza	\$8.333,33	CONVENCIONAL
18	Boxeo	José Gabriel Rodríguez Tenorio	\$8.333,33	CONVENCIONAL
19	Ciclismo	Alfredo José Campo Vintimilla	\$8.333,33	CONVENCIONAL
20	Ciclismo	Jonathan Manuel Narváez Prado	\$8.333,33	CONVENCIONAL
21	Ecuestres	Julio Cesar Mendoza Loor	\$8.333,33	CONVENCIONAL
22	Ecuestres	Nicolás Lionel Wettstein	\$8.333,33	CONVENCIONAL
23	Ecuestres	Ronald Efraín Zabala Goetschel	\$8.333,33	CONVENCIONAL
24	Judo	Vanessa Fernanda Chala Minda	\$8.333,33	CONVENCIONAL
25	Levantamiento de Pesas	Liseth Betzaida Ayoví Cabezas	\$8.333,33	CONVENCIONAL
26	Levantamiento de Pesas	Neisi Patricia Dajomes Barrera	\$8.333,33	CONVENCIONAL
27	Levantamiento de Pesas	Angie Paola Palacios Dajomes	\$8.333,33	CONVENCIONAL
28	Lucha	Andrés Roberto Montaña Arroyo	\$8.333,33	CONVENCIONAL
29	Lucha	Génesis Rosángela Reasco Valdéz	\$8.333,33	CONVENCIONAL
30	Lucha	Luisa Elizabeth Valverde Melendres	\$8.333,33	CONVENCIONAL
31	Lucha	Lucia Yamileth Yépez Guzmán	\$8.333,33	CONVENCIONAL
32	Natación	Anicka Rain Marie Delgado Kotek	\$8.333,33	CONVENCIONAL

No	DEPORTE	NOMBRES	CLASIFICACIÓN	SECTOR
33	Natación	David Andrés Farinango Berru	\$8.333,33	CONVENCIONAL
34	Natación	Tomas Alberto Peribonio Ávila	\$8.333,33	CONVENCIONAL
35	Pentatlón Moderno	María Sol Naranjo Vega	\$8.333,33	CONVENCIONAL
36	Pentatlón Moderno	Andrés Sebastián Torres Robles	\$8.333,33	CONVENCIONAL
37	Tenis de mesa	Jorge Alberto Miño Puga	\$8.333,33	CONVENCIONAL
38	Tiro Olímpico	Diana Cristina Durango Flores	\$8.333,33	CONVENCIONAL
39	Tiro Olímpico	Andrea Marina Pérez Peña	\$8.333,33	CONVENCIONAL
40	Triatlón	María Elizabeth Bravo Iñiguez	\$8.333,33	CONVENCIONAL
41	Boccias	Josselyn Michael León Piedra	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
42	Para - Power Lifting	Kerly Maylin Lascano Cervantes	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
43	Para Atletismo	Lizanshella Yamile Angulo Mina	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
44	Para Atletismo (guía)	Carlos Israel Arellano Martinez	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
45	Para Atletismo (guía)	Diego Patricio Arevalo Vizhñay	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
46	Para Atletismo	Jimmy Fabricio Caicedo Castillo	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
47	Para Atletismo	Darwin Gustavo Castro Reyes	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
48	Para Atletismo	Roberto Carlos Chala Espinoza	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
49	Para Atletismo	Jordi Patricio Congo Villalba	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
50	Para Atletismo	Stephany Gisela Lopez Macas	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
51	Para Atletismo (guía)	Luis Miguel Masabanda Ojeda	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
52	Para Atletismo	Poleth Isamar Mendes Sanchez	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
53	Para Atletismo	Anaís Carolays Mendez Sanchez	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
54	Para Atletismo (guía)	Gerson David Montes de Oca Santamaría	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
55	Para Atletismo	Sixto Román Moreta Criollo	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
56	Para Atletismo	Grecely Eliani Padilla Lara	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
57	Para Atletismo	Kiara Brigitte Rodriguez España	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
58	Para Atletismo (guía)	Sebastian Paul Rosero Armijos	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
59	Para Atletismo (guía)	Daniel Abraham Taramuel Sanchez	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
60	Para Tiro con Arco	Diana Vanessa Gonzabay Guaman	\$8.333,33	DISCAPACIDAD
TOTAL			\$499.999,80	

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Por otra parte, en el año 2024, el Ministerio del Deporte entregó un total de **\$30.000,00** por concepto de estímulo por resultado a los atletas medallistas de los Juegos

Parapanamericanos del año 2023, en virtud de que obtuvieron un total de 6 medallas de oro.

TABLA Nro. 11. BENEFICIARIOS LOGRO Y RESULTADO DEPORTIVO JUEGOS PARAPANAMERICANOS SANTIAGO 2023

No	DEPORTE	NOMBRES	MEDALLA	TOTAL	SECTOR
1	Para Atletismo	Moreta Criollo Sixto Roman		\$5.000,00	DISCAPACIDAD
2		Churuchumbi Churuchumbi Marco Antonio		\$5.000,00	
3		Congo Villalba Jordi Patricio		\$5.000,00	
4		Lopez Macas Estefany Gisela		\$5.000,00	
5		Rodriguez Espana Kiara Brigitte		\$5.000,00	
6		Mendes Sanchez Poleth Isamar		\$5.000,00	
TOTAL				\$30.000,00	

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Entre las principales innovaciones del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento del Ecuador” se destacan las siguientes:

1. Garantizar la preparación y participación en eventos específicos, internacionales y con sede en el Ecuador
2. Garantizar la permanencia del atleta en su categoría durante al menos un año calendario, permitiendo ascensos automáticos a una categoría superior en caso de obtener resultados destacados, conforme a los criterios técnicos previamente establecidos.
3. Trabajo articulado con el ecosistema deportivo, en coordinación con las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, el Comité Olímpico Ecuatoriano y el Comité Paralímpico Ecuatoriano, quienes han sido actores clave en la planificación, preparación y acompañamiento técnico de los atletas.
4. Los convenios interinstitucionales han sido fundamentales para fortalecer el apoyo a los deportistas, permitiendo articular recursos, servicios y oportunidades entre entidades públicas, privadas y del sistema deportivo, en beneficio de la formación, bienestar y proyección competitiva de los atletas ecuatorianos.
5. En el año 2024, el Gobierno Nacional realizó una inversión de \$14.492.934,11

destinada al desarrollo del deporte ecuatoriano, fortaleciendo la preparación, participación y proyección internacional de los atletas en diversos eventos multidisciplinarios.

3.1.2.1.3 EVENTOS REALIZADOS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DEL ECUADOR

I JUEGOS BOLIVARIANOS BICENTENARIO AYACUCHO 2024

Este evento multideportivo, organizado por la ODEBO (Organización Deportiva Bolivariana), reunió a atletas de diez países de Sudamérica y Centroamérica con el objetivo de conmemorar el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho, un hecho clave en la independencia del continente.

Durante dos semanas de competencia, más de 2.000 deportistas participaron en diversas disciplinas, desde atletismo y natación hasta deportes de combate y juegos colectivos. Los juegos sirvieron como una plataforma para el desarrollo de jóvenes talentos y la promoción del espíritu bolivariano de integración regional.

La delegación ecuatoriana en los I Juegos Bolivarianos del Bicentenario Ayacucho 2024, celebrados del 28 de noviembre al 8 de diciembre en Perú, estuvo compuesta por 84 deportistas: 45 mujeres y 39 hombres. Estos atletas compitieron en 12 disciplinas deportivas. Ecuador tuvo una destacada actuación, finalizando en el quinto lugar del medallero general:

TABLA Nro. 12. (MEDALLERO)

No.	MEDALLA	No. DE MEDALLAS
1	ORO	9
2	PLATA	11
3	BRONCE	31
TOTAL		51

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

El Ministerio del Deporte realizó una transferencia de recursos al Comité Olímpico Ecuatoriano por un monto de \$514.572,86, con el objetivo de financiar la participación en el evento.

VI JUEGOS PANAMERICANOS DE SORDOS 2024

Los 6.º Juegos Panamericanos de Sordos 2024 se celebraron del 10 al 17 de noviembre de 2024 en Canoas, Río Grande do Sul, Brasil. Este evento multideportivo reunió a atletas sordos de América para competir en diversas disciplinas, promoviendo la inclusión y visibilidad del deporte adaptado. Es organizado por (PANAMDES), Organización Deportiva Panamericana de Sordos.

TABLA Nro. 13 (MEDALLERO)

No.	MEDALLA	No. DE MEDALLAS
1	ORO	9

No.	MEDALLA	No. DE MEDALLAS
2	PLATA	8
3	BRONCE	11
TOTAL		28

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Este resultado refleja el esfuerzo y la dedicación de los atletas ecuatorianos en diversas disciplinas, consolidando a Ecuador como una potencia emergente en el deporte para personas con discapacidad auditiva en el continente.

El Ministerio del Deporte transfirió los recursos al Comité Paralímpico Ecuatoriano, para financiar la participación de los deportistas en este evento, por un monto de \$35.685,20.

3.1.3 INCENTIVO TRIBUTARIO

En 2024, el Ministerio del Deporte impulsó el desarrollo deportivo en Ecuador con una serie de actividades que resultaron en éxitos nacionales e internacionales. Estos logros abarcaron a deportistas convencionales y con discapacidad, así como a talentos emergentes del sector formativo. Además, se priorizó la generación de información oportuna y transparente para la ciudadanía.

Uno de los pilares para este crecimiento fue el Incentivo Tributario para el Deporte, un mecanismo fiscal diseñado para fomentar la inversión privada. Este incentivo permite a las empresas la deducción de un 150% adicional en el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, específicamente por gastos de publicidad y patrocinio. El objetivo es apoyar a deportistas, programas y proyectos deportivos en las áreas de alto rendimiento, deporte formativo, lo cual fue una gran contribución a este objetivo estratégico institucional, a través del apoyo del sector privado.

Actualmente se cuenta con un aplicativo informático que ha mejorado los tiempos de respuesta. El ingreso a la plataforma es el siguiente: <https://servicios.deporte.gob.ec/incentivoTributario/>

PROYECTOS CERTIFICADOS

El Ministerio del Deporte certificó **183** proyectos en el año 2024, por un monto total de **\$21.609.626,34**, que corresponden al sector de alto rendimiento, deporte formativo y educación física; con el apoyo de la empresa privada, a través de **546** patrocinadores.

TABLA Nro. 14. PROYECTOS CERTIFICADOS POR SECTOR DEPORTIVO

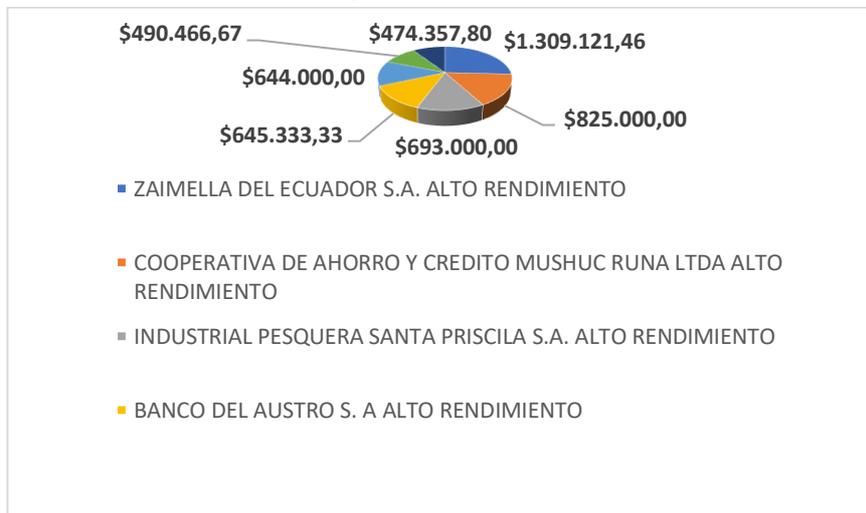
PROYECTOS CERTIFICADOS 2024		
SECTOR	NRO. PROYECTOS	MONTO
ALTO RENDIMIENTO	159	\$17.584.456,38

PROYECTOS CERTIFICADOS 2024		
SECTOR	NRO. PROYECTOS	MONTO
DEPORTE FORMATIVO Y EDUCACION FISICA	98	\$4.023.469,96
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2	\$1.700,00
*Total Certificados	183	\$21.609.626,34

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

A continuación, se detalla el top cinco de patrocinadores que apoyaron a los sectores referidos en el cuadro anterior:

GRÁFICO NRO. 02. PATROCINADORES SECTOR: ALTO RENDIMIENTO, DEPORTE FORMATIVO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



Como se evidencia en el gráfico anterior, la empresa “ZAIMELLA DEL ECUADOR S.A”, ha patrocinado un valor total de **\$ 1.309.121,46**.

3.1.4 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Las alianzas estratégicas con diversas entidades como universidades, fundaciones y organizaciones deportivas son fundamentales para potenciar significativamente el objetivo estratégico institucional 1. Estas colaboraciones son cruciales tanto en el ámbito del deporte de alto rendimiento, facilitando el acceso a recursos especializados, investigaciones avanzadas y programas de desarrollo para atletas de élite, como en el deporte formativo, permitiendo la implementación de programas educativos integrales, la detección temprana de talentos y la promoción de valores a través de la actividad física desde edades tempranas. La sinergia generada por estas alianzas impulsa la mejora continua y el alcance de las metas establecidas para el crecimiento y la excelencia deportiva. En el año 2024, se suscribieron las siguientes alianzas estratégicas:

TABLA Nro. 15. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS

NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO INSTRUMENTO	# INSTRUMENTO	OBJETO	RESUMEN DE CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO
WELLNESSGRP SMARFIT 1	22/08/2024	CONVENIO	CONVENIO NRO 38-2024	Conferir beneficios a los deportistas pertenecientes al Proyecto "Fortalecimiento del Deporte de Alto rendimiento del Ecuador" del "Ministerio" , mediante su cadena de gimnasios con tecnología de última generación	Con este convenio, se contribuye en la preparación de los deportistas para una óptima participación en las competencias nacionales e internacionales.
MARCO MD-EL SR. ROBERTO NICOLAS MONCAYO PINO	16/10/2024	CONVENIO	CONVENIO NRO. 50-2024	Conferir a los deportistas pertenecientes al proyecto "Fortalecimiento del Deporte de Alto rendimiento del Ecuador" del "Ministerio" , descuentos exclusivos en programas personalizados de salud mental.	Cambiar los hábitos menos productivos de los deportistas por conductas más efectivas a fin de alcanzar sus metas personales y profesionales en un equilibrio entre su productividad y su bienestar integral
CPÑIA SERVICIOS MEDICOS SOLIDARIOS-CRUZ VITAL S.A.	12/11/2024	CONVENIO	CONVENIO NRO. 11-2024	Conferir a los deportistas perteneciente al proyecto "Fortalecimiento del Deporte de Alto rendimiento del Ecuador" del "Ministerio" , descuentos exclusivos en la prestación de servicios de laboratorio clínico.	Los deportistas tienen acceso a descuentos exclusivos en la prestación de servicios de laboratorio clínico confiables y de alta gama a nivel nacional
MARCO MD-ECUASANITAS S.A.	28/10/2024	CONVENIO	CONVENIO NRO. 56-2024	Conferir a los deportistas perteneciente al proyecto "Fortalecimiento del Deporte de Alto rendimiento del Ecuador" del "Ministerio" , descuentos exclusivos en la	Conferir a los deportistas descuentos exclusivos en la prestación de servicios de atención integral de salud prepagada para la prevención de riesgos.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO INSTRUMENTO	# INSTRUMENTO	OBJETO	RESUMEN DE CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO
				prestación de servicios de atención integral de salud prepagada.	
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL	31/08/2024	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	CONVENIO Nro. 43-2024	Coordinación y articulación de acciones en temas de interés mutuo y con carácter preferente por las partes, en el ámbito educativo, deportivo y afines, que permitan un efectivo desarrollo de proyectos deportivos de fútbol y de vinculación con la sociedad.	Permite el desarrollo efectivo de proyectos deportivos, especialmente en fútbol, y de vinculación con la sociedad. Estas acciones, realizadas con carácter preferente por las partes y en cumplimiento de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación y demás normativa aplicable, fortalecen el ecosistema deportivo nacional.
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID S.A.U.	01/09/2024	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	Convenio Nro. 44-2024	Realizar acciones conjuntas en temas de interés mutuo y con carácter preferente por las instituciones firmantes, en el ámbito: académico, deportivo y afines, así como el desarrollo de proyectos en el ámbito del deporte y de vinculación con la sociedad que aporten al fortalecimiento de las instituciones firmantes.	Esta alianza estratégica facilita la implementación de proyectos de formación, investigación aplicada y transferencia de conocimiento, enfocados en mejorar las condiciones de preparación de los deportistas, entrenadores y equipos de apoyo.
COMPAÑÍA ZAZU CIA. LTDA	01/09/2024	CONVENIO	Convenio Nro. 51-2024	Descuentos exclusivos en la cadena de restaurantes y locales de comida a nivel nacional de ZAZU CIA. LTDA	Este beneficio busca mejorar las condiciones de alimentación y acceso a servicios de calidad durante los desplazamientos y competencias dentro del país. Al facilitar el acceso a opciones gastronómicas

NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO INSTRUMENTO	# INSTRUMENTO	OBJETO	RESUMEN DE CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO
					seguras, saludables y económicamente accesibles.
SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COTOPAXI	01/09/2024	CONVENIO	Convenio Nro. 55-2024	Descuentos exclusivos del 10% o 20% sobre la tarifa pública de los hoteles de la cadena NH, en todos los destinos que tenga presencia.	Este beneficio optimiza los recursos destinados a viajes y hospedajes, reduciendo los costos logísticos para deportistas y organismos. Contribuye al OEI 1 al facilitar la participación continua de los atletas en competencias nacionales e internacionales, minimizando las barreras económicas.

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.1.5 SERVICIOS

Los servicios proporcionados por el Ministerio del Deporte, son piezas clave para sostener la participación activa de los deportistas ecuatorianos en el ámbito nacional e internacional. La asignación de recursos públicos a organizaciones deportivas permite financiar entrenamientos, competencias y logística operativa, elementos esenciales para el alto rendimiento. La atención y evaluación médica deportológica garantiza que los atletas compitan en condiciones óptimas de salud, previniendo lesiones y fortaleciendo su desempeño. Asimismo, la autorización de registro de domicilio (libre tránsito) facilita su movilidad territorial para la participación en eventos deportivos. A nivel educativo, la convalidación de participación estudiantil asegura que los estudiantes de bachillerato tengan un equilibrio entre deporte y formación. Por otro lado, la emisión de avales para viajes al exterior permite la representación internacional del país.

En conjunto, estos servicios crean un entorno de apoyo integral que contribuye directamente a cumplir con el OEI 1, al garantizar la permanencia, preparación y proyección de los deportistas en todos los niveles de competencia.

TABLA Nro. 16. SERVICIOS ALINEADOS OEI1

SERVICIO	DEMANDA	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO
Asignación de Recursos Públicos a Organizaciones Deportivas para la Ejecución de Actividades Referentes al Deporte, la Educación Física y la Recreación (Corresponde al servicio que se brinda a las organizaciones deportivas en el aplicativo PAAD,	1848	78%

SERVICIO	DEMANDA	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO
respecto a aprobación de POAS, modificaciones e incrementos)		
Atención médica y/o Evaluación Médica Deportológica	2340	90%
Autorización de Registro de Domicilio (Libre Tránsito) para deportistas	11	100%
Convalidación de participación estudiantil	2044	94%
Emisión de aval para trámites de viaje al exterior para actores del Sistema Deportivo Nacional	394	100%
Legalización de Organizaciones Deportivas	2986	86%

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.1.6 RESULTADOS 2024 - INDICADORES ESTRATÉGICOS OEI 1

A continuación, se detallan los resultados de los indicadores alineados al objetivo estratégico 1; para el ejercicio fiscal 2024:

TABLA Nro. 17. OEI 1- RESULTADOS INDICADORES GPR

INDICADOR	META	RESULTADO	% DE AVANCE
Número de participaciones en eventos internacionales de deportistas de selección nacional	48	54	112.50%
Número de medallas obtenidas en el ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico	6	9	150.00%
Número de deportistas de nivel formativo que participan en eventos nacionales.	6.978	7.623	109.24 %

Fuente: Gobierno por Resultados

Elaboración: Ministerio del Deporte

3.2 OEI 2: INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA CON CONDICIONES ÓPTIMAS A NIVEL NACIONAL.

3.2.1 ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN

3.2.1.1 PROYECTO DE INVERSIÓN "OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL "

El proyecto tiene como objetivo, gestionar la operatividad de infraestructura deportiva adecuada, para el proceso de formación de los deportistas y brindar a la ciudadanía espacios seguros, adecuados y aptos para realizar actividades deportivas y recreativas; para incrementar el porcentaje de población activa a nivel nacional, y el buen uso del tiempo libre.

TABLA Nro. 18. VALOR TRANSFERIDO INVERSIÓN - OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL -2024

Nro.	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	TOTAL, INVERSIÓN TRANSFERIDO AÑO 2024
1	Federación Deportiva Provincial del Azuay	166.564,67
2	Federación Deportiva Provincial del Carchi	59.356,54
3	Federación Deportiva Provincial de Cotopaxi	167.436,11
4	Federación Deportiva Provincial de Imbabura	127.157,18
5	Federación Deportiva Provincial de Manabí	1.295.526,49
6	Federación Deportiva Provincial de Cañar	344.743,00
TOTAL		2.160.783,99

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA Nro. 19. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL" POR COMPONENTE

COMPONENTE	MONTO TOTAL
C1. Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la iniciación deportiva del país	2.160.783,99
TOTAL	2.160.783,99

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

En el año 2024, se priorizó la optimización de 11 infraestructuras deportivas; de las cuales, el "Gimnasio de Halterofilia de Pusir Grande" en la provincia del Carchi, culminó su ejecución en el ejercicio fiscal 2024; 10 obras se encuentran planificadas para su inauguración en el año 2025.

TABLA Nro. 20. INVERSIÓN DE OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Nro.	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA OPTIMIZADA	INVERSIÓN
1	Optimización del Gimnasio de Halterofilia de Pusir Grande Provincia de Carchi	59.356,54
2	Optimización del Coliseo de Deportes de la Liga Cantonal de Antonio Ante, cantón Antonio Ante, provincia de Imbabura	127.157,18
3	Optimización del Coliseo de la ciudad de la Troncal	111.458,94
4	Optimización del Coliseo Marcio Zea Zamora	233.284,06
5	Optimización del Estadio Metropolitano de Montecristi	42.102,01
6	Optimización del Estadio José Jacinto Cárdenas del cantón 24 de mayo	59.108,72
7	Optimización del estadio Los Chonanas del cantón Chone	1.194.315,76
8	Optimización del Coliseo Raúl Baca Carbo del cantón Gualaceo	48.884,32
9	Optimización del Coliseo Luis Pesantez	71.417,82
10	Optimización del Coliseo de Sevilla de Oro	46.262,53

Nro.	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA OPTIMIZADA	INVERSIÓN
11	Optimización del estadio de Saquisilí	167.436,11
	TOTAL	2.160.783,99

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

GRÁFICO NRO. 03. LISTADO DE OPTIMIZACIÓN INVERTIDA POR EL MD.



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.2.1.2 PROYECTO DE INVERSIÓN “PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA”

Esta Cartera de Estado realizó las gestiones y procedimiento necesarios en el marco del proyecto de inversión “Planificación Ejecución y Terminación de Proyectos de Infraestructura Deportiva” para la aprobación de la reforma correspondiente al traspaso de recursos por un monto de \$184.862,27 al MTOP - Ministerio de Transporte y Obras Públicas en calidad de entidad coejecutora del proyecto, según Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional Nro. 041-2023 entre el MTOP y el Ministerio del Deporte, con lo que se logró la culminación de la “Rehabilitación Integral del Estadio Pampas Coloradas y Escenarios Complementarios Ubicados en la Isla Santa Cruz”.

Con fecha 06 de noviembre de 2024, se suscribió el acta de entrega recepción provisional de la obra entre el Contratista y Ministerio de Transporte y Obras Públicas; y la obra fue inaugurada el 14 de diciembre de 2024, beneficiando a 15.000 personas.

Imagen. 04. INAUGURACIÓN ESTADIO DE PAMPAS COLORADAS Y ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS UBICADOS EN LA ISLA SANTA CRUZ



Imagen. 05. ESTADIO DE PAMPAS COLORADAS Y ESCENARIOS COMPLEMENTARIOS UBICADOS EN LA ISLA SANTA CRUZ



TABLA Nro. 21. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA” POR COMPONENTE

COMPONENTE	MONTO TOTAL
C3. Liquidación de obras de infraestructura co ejecutada con SECOB y contratos de años anteriores	\$184.862,27
	\$184.862,27

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.2.2 INCENTIVO TRIBUTARIO

En 2024, el Ministerio del Deporte de Ecuador se enfocó en diversas actividades clave que contribuyeron de manera significativa a la optimización de la infraestructura deportiva a nivel nacional. Además, un pilar fundamental de su gestión fue la generación de información oportuna y transparente para la ciudadanía.

Una herramienta crucial para impulsar el desarrollo deportivo ha sido el Incentivo Tributario para el Deporte. Este mecanismo fiscal busca estimular al sector privado a invertir en el ámbito deportivo. El beneficio para las empresas es la posibilidad de deducir un 150% adicional en el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta, por gastos de publicidad y patrocinio que realicen a favor de deportistas, programas o proyectos deportivos que permitan optimizar los escenarios deportivos, lo cual fue una

gran contribución a este objetivo estratégico institucional, a través del apoyo del sector privado

Actualmente se cuenta con un aplicativo informático que ha mejorado los tiempos de respuesta. El ingreso a la plataforma es el siguiente: <https://servicios.deporte.gob.ec/incentivoTributario/>

PROYECTOS CERTIFICADOS

El Ministerio del Deporte certificó **1** proyecto de infraestructura deportiva en el año 2024, por un monto total de **\$105.141,98**.

TABLA Nro. 22. PROYECTOS CERTIFICADOS POR SECTOR DEPORTIVO

PROYECTOS CERTIFICADOS 2024		
SECTOR	NRO. PROYECTOS	MONTO
INFRAESTRUCTURA	1	105.141,98
*Total Certificados	1	105.141,98

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Gracias a la contribución de la empresa privada en el deporte, se ejecutó el "PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE BIBLIAN" por parte del patrocinador "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA BIBLIAN LTDA."

3.2.3 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Las alianzas estratégicas con otras entidades del estado, la Policía Nacional, universidades, fundaciones y diversas organizaciones deportivas son cruciales para mejorar las condiciones de los escenarios deportivos a cargo del Ministerio del Deporte. Estas colaboraciones permiten aunar recursos, conocimientos técnicos y esfuerzos logísticos, lo que se traduce en el mantenimiento, la modernización y la optimización de la infraestructura deportiva existente. Al trabajar de forma conjunta, se facilita la gestión eficiente de los espacios, la implementación de nuevas tecnologías y la mejora de la seguridad, contribuyendo directamente al objetivo estratégico institucional 2 de ofrecer instalaciones deportivas de calidad que beneficien a toda la comunidad.

TABLA Nro. 23. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS

Nro.	NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO INSTRUMENTO	# INSTRUMENTO	OBJETO	RESUMEN DE CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO
	CLUB DEPORTIVO PROFESIONAL "INDEPENDIENTE DEL VALLE"	14/9/2023 Por 18 meses	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL	038-2023	ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos a cargo

Nro.	NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO INSTRUMENTO	# INSTRUMENTO	OBJETO	RESUMEN DE CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO
1			CLUB DEPORTIVO PROFESIONAL "INDEPENDIENTE DEL VALLE"		ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL CLUB DEPORTIVO PROFESIONAL "INDEPENDIENTE DEL VALLE", PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO SAN RAFAEL	del Ministerio del Deporte
2	CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	14/7/2022 Por 3 años	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE	0041-2022	ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA Y EL MINISTERIO DEL DEPORTE EN RELACIÓN AL USO DE INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR EL MDP PARA REALIZACIÓN DE DIVERSOS ACTOS DEPORTIVOS QUE SE DESARROLLEN POR PARTE DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos a cargo del MD, a través de convenios interinstitucionales
3	UNIDAD EDUCATIVA DE LA INMACULADA	1/10/2024 Por 9 meses	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA INMACULADA	46-2024	ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA INMACULADA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN ACUÁTICA EN LA MALLA CURRICULAR DE LA UNIDAD EDUCATIVA MEDIANTE EL USO Y OCUPACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA DE LA PISCINA Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO ACTIVO 1-MATRIZ	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos a cargo del MD, a través de convenios interinstitucionales
4	ESCUELA LIGA ACADEMY MONTESERRIN EL BATAN	28/11/2024 Por 12 meses	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA ESCUELA LIGA ACADEMY MONTESERRIN EL BATAN	60-2024	ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA ESCUELA LIGA ACADEMY MONTESERRIN EL BATAN	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos a cargo del MD, a través de convenios interinstitucionales

Nro.	NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO INSTRUMENTO	# INSTRUMENTO	OBJETO	RESUMEN DE CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO
5	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOVERDE	8/11/2023 Por 3 años	CONVENIO DE USO Y OCUPACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DEPORTES COLECTIVOS RIOVERDE - ESMERALDAS	0040-2023	ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOVERDE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: "PROYECTO FINAL DE INTERES PARA EL USO Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RIOVERDE" MEDIANTE EL USO Y OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DEPORTES COLECTIVOS RIOVERDE -ESMERALDAS	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos a cargo del MD, a través de convenios interinstitucionales
6	COMANDO DE LA ZONA 1	17/11/2023 Por 3 años	CONVENIO DE USO Y OCUPACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DEPORTES COLECTIVOS RIOVERDE - ESMERALDAS	PN-CZ1-01-2023	ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: ESCUELA DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO DE LA POLICÍA NACIONAL "YO VIVO SALUDABLE" MEDIANTE EL USO Y OCUPACIÓN DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS Y ÁREAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DE DEPORTES COLECTIVOS RIOVERDE -ESMERALDAS	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos a cargo del MD, a través de convenios interinstitucionales
7	FUNDACIÓN DE LAS AMERICAS PARA EL DESARROLLO "PARTNERS OF THE AMERICAS - FUELA	30/12/2022 Por 13 años	CONVENIO DE USO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACTIVO 2 - IÑAQUITO ENTRE LE MINISTERIO DEL DEPORTE Y FUNDACIÓN DE LAS AMERICAS PARA EL DESARROLLO	046-2022	ENTREGA POR PARTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN USO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO EL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO ACTIVO NRO 2 - IÑAQUITO A LA "FUNDACIÓN" A FIN DE	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos a cargo del MD, a través de convenios interinstitucionales

Nro.	NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO INSTRUMENTO	# INSTRUMENTO	OBJETO	RESUMEN DE CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO
			"PARTNERS OF THE AMERICAS - FUDELA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CENTRO DEPORTIVO INTEGRAL"		EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "CENTRO DEPORTIVO FORMATIVO INTEGRAL"	
8	FEDERACIÓN DE ENTRENADORES PROFESIONALES DE FUTBOL DEL ECUADOR	4/5/2022 Por 10 años	CONVENIO DE USO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACTIVO VIII - ANGAMARCA ENTRE LE MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA FEDERACIÓN DE ENTRENADORES PROFESIONALES DE FUTBOL DEL ECUADOR	0031-2022	ENTREGA POR PARTE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE EN USO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO EL CENTRO ACTIVO NRO VIII ANGAMARCA A LA FEDERACIÓN DE ENTRENADORES PROFESIONALES DE FUTBOL DEL ECUADOR, A FIN DE EJECUTAR E IPLEMENTAR EL PROYECTO DE REPOTENCIACIÓN DEL CENTRO ACTIVO NRO VIII ANGAMCARCA	Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos a cargo del MD, a través de convenios interinstitucionales

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.2.4 SERVICIOS

La asignación de recursos públicos a organizaciones deportivas permite financiar proyectos que incluyen la adecuación, mantenimiento o construcción de espacios deportivos, mejorando así las condiciones físicas donde se desarrollan las actividades deportivas, recreativas y de educación física. Este servicio, impulsa el desarrollo de infraestructura deportiva moderna y accesible en todo el país.

TABLA Nro. 24. SERVICIOS ALINEADOS OEI2

SERVICIO	DEMANDA	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO
Asignación de Recursos Públicos a Organizaciones Deportivas para la Ejecución de Actividades Referentes al Deporte, la Educación Física y la Recreación <i>Corresponde al servicio que se brinda a las organizaciones deportivas en el aplicativo PAAD, respecto a aprobación de POAS, modificaciones e incrementos)</i>	1848	78%

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.2.5 RESULTADOS 2024 - INDICADORES ESTRATÉGICOS OEI 2

A continuación, se detallan los resultados de los indicadores alineados al objetivo estratégico 2; para el ejercicio fiscal 2024:

TABLA Nro. 25. OEI 2- RESULTADOS INDICADORES GPR

INDICADOR	META	RESULTADO	% DE AVANCE
Número de infraestructura deportiva en condiciones óptimas	20	19	95%

Fuente: Gobierno por Resultados
Elaboración: Ministerio del Deporte

3.3 OEI 3: INCREMENTAR LOS BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA QUE PROMUEVE EL MINISTERIO DEL DEPORTE.

3.3.1 ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE

La Ley del Deporte, Educación Física y Recreación establece en su artículo 134: “Transferencias y exoneraciones. - El Ministerio Sectorial realizará las transferencias a las organizaciones deportivas de forma mensual y de conformidad a la planificación anual previamente aprobada por el mismo, la política sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo (...)”.

En este sentido, a continuación, se detalla la asignación de recursos por tipo de organización deportiva, durante el ejercicio fiscal 2024:

TABLA Nro. 26. ASIGNACIÓN GASTO CORRIENTE (ORGANIZACIONES DEPORTIVAS)– OEI3

NO.	TIPO DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	VALOR
1	ORGANIZACIONES NACIONALES	\$ 211.487,82
2	FEDERACIONES CANTONALES DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	\$ 171.393,87
3	FEDERACIONES ESTUDIANTILES	\$ 291.816,19
4	FEDERACION PROVINCIAL DE LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	\$ 390.003,03
5	LIGAS BARRIALES Y PARROQUIALES	\$ 62.544,30
	TOTAL	\$ 1.127.245,21

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

Gráfico Nro. 04. ASIGNACION DE GASTO CORRIENTE A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS



Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.3.2 PROYECTO DE INVERSIÓN EMBLEMÁTICO “ENCUENTRO ACTIVO DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO 2022-2025”

A través de gestión directa del Ministerio del Deporte; y, transferencia de recursos para la ejecución de los diferentes eventos deportivos recreativos y formativos, se llevaron a cabo las siguientes actividades con un total de 98.462 beneficiarios en el año 2024:

TABLA Nro. 27. EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS

EVENTO	BENEFICIARIOS
Inauguración Fase Clasificatoria	1.118
Fase Clasificatoria Juegos Deportivos Estudiantiles	15.245
Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles	1.805
Juegos Sudamericanos	117
Festivales Recreativos (Juegos Tradicionales)	396
Actívate (Encuentro Recreativo)	47.409
Festivales Atlético (Carreras, eventos deportivos)	2.640
Festivales Recreativos (juegos ancestrales)	425
Vamos a la Cancha	21.684
XII Juegos Nacionales Prejuveniles 2024	3.044
Juegos Nacionales de Menores 2024	3.942
Juegos Nacionales de Deporte Adaptado	637
TOTAL	98.462

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA Nro. 28. DETALLE DE EVENTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS Y FORMATIVOS

Evento	Fecha del evento	Monio para ejecución	Beneficiarios/ participantes	Acciones Relevantes
Inauguración de la fase de clasificatoria de los Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles (Sede: Quito)	05 de junio de 2024	\$3.166,50	1.118	Representó una oportunidad estratégica para fortalecer el deporte estudiantil a nivel nacional
Fase Clasificatoria de Juegos Deportivos Nacionales Estudiantiles	De julio a septiembre 2024	\$199.000,00	15.245	Se cumplió con el objetivo del Convenio, que era el ejecutar la Fase clasificatoria en todas las provincias para obtener los mejores deportistas en los Juegos Deportivos Estudiantiles Imbabura 2024.
XII Juegos Nacionales Prejuveniles 2024 (Sede: Los Ríos)	Del 23 de agosto al 06 de septiembre de 2024	\$696.500,00	3.044	Existió una participación masiva de deportistas considerados en la categoría prejuvenil
Juegos Nacionales de Deporte Estudiantil 2024 (Sede: Imbabura)	Del 13 al 20 de septiembre de 2024	\$477.600,00	1.085	Se determinó clasificados a los Juegos Sudamericanos escolares en los deportes de baloncesto, futbol sala, en los deportes individuales se mantuvo reuniones técnicas para conocer los clasificados.
Juegos Nacionales de Menores 2024 (Sede: Manabí)	Del 27 de septiembre al 18 de octubre del 2024	\$895.500,00	3.942	Participación completa de las organizaciones deportivas 23 Federaciones Deportivas Provinciales y Concentración Deportiva de Pichincha
Juegos Nacionales de Deporte Adaptado (Sede: Cañar)	Del 08 al 16 noviembre 2024	\$218.900,00	637	Se cumplió con el desarrollo de cada uno de los deportes como se encontraba en la planificación del calendario establecido.
Festival Atlético "Acción Tricolor 7K" (Sede: Manta - Samborondón)	Guayas-Samborondón el 23 de noviembre de 2024 Manabí-Manta el 01 de diciembre de 2024	\$12.020,00	Samborondón: 640 Manta: 2.000	Incentivó a la masificación de la actividad física en la población.

Evento	Fecha del evento	Monto para ejecución	Beneficiarios/participantes	Acciones Relevantes
Juegos Escolares Sudamericanos (Sede: Bucaramanga-Colombia)	Del 02 al 09 de diciembre de 2024	\$180.016,40	117	Se cumplió con el desarrollo de cada uno de los deportes como se encontraba en la planificación del calendario establecido
Festivales Recreativos-Juegos Ancestrales Tungurahua 2024 (Sede: Tungurahua)	Del 12 al 15 de diciembre de 2024	\$100.000,00	425	Se desarrollaron las actividades de acuerdo al cronograma establecido.
Festivales Recreativos-Juegos Tradicionales y populares Tungurahua 2024 (Sede: Tungurahua)	Del 12 al 15 de diciembre de 2024	\$92.012,00	396	Se desarrollaron las actividades de acuerdo al cronograma establecido.

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

IMAGEN 06. JUEGOS NACIONALES DE DEPORTE ADAPTADO



IMAGEN 07. FESTIVAL ATLÉTICO “ACCIÓN TRICOLOR 7K”



IMAGEN 08. JUEGOS ESCOLARES SUDAMERICANOS



IMAGEN 09. FESTIVALES RECREATIVOS- JUEGOS ANCESTRALES TUNGURAHUA 2024

3.3.2.1 JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

Los Juegos Deportivos Nacionales son los eventos fundamentales para las Federaciones Deportivas Provinciales, esto ha permitido que los recursos asignados por el Estado, se direccionen a la preparación y atención de los deportistas en sus diferentes categorías (menores, prejuveniles y juveniles) para llevarlos en las mejores condiciones físicas, técnicas y tácticas a este evento multideportivo. Además, se ha convertido en un espacio de análisis y evaluación del desarrollo deportivo que las organizaciones deportivas han alcanzado con la implementación de sus estrategias de trabajo.

Los Juegos Deportivos Nacionales persiguen la masificación, selección y formación de nuevos talentos para alimentar las futuras reservas deportivas del país, donde buscan alcanzar el proceso sistemático del entrenamiento deportivo y llegar al perfeccionamiento de la técnica evaluando la calidad técnica y táctica que lo lleve en un futuro hacia el alto rendimiento deportivo.

IMAGEN 10. JUEGOS NACIONALES DE MENORES

3.3.2.2 ACTÍVATE

Es un servicio gratuito que brinda el Ministerio del Deporte a ciudadanos de 18 a 65 años de edad, tiene como objetivo principal proporcionar opciones de actividades

deportivas recreativas mediante la apertura de puntos activos, con la intención de fomentar y cultivar la práctica de la actividad física entre la población ecuatoriana, reduciendo así el sedentarismo y aprovechando adecuadamente el tiempo libre.

Con fecha 01 de mayo de 2024 se activó el servicio a la ciudadanía ecuatoriana.

El cierre del servicio se realizó con corte al mes de noviembre de 2024, en el cual se contó con 635 puntos activos distribuidos en 22 provincias del Ecuador; excepto Galápagos y Zamora Chinchipe. Cabe mencionar que, en esta última provincia el servicio se activó únicamente en el mes de julio, debido a la poca acogida de la ciudadanía se desactivó el mismo.

Se alcanzó un total de 27.231 beneficiarios permanentes entre adultos y adultos mayores; y, 20.178 beneficiarios eventuales aproximadamente en los días activos, con la contratación de 123 instructores para la ejecución del servicio.

IMAGEN 11. SERVICIO ACTIVATE



3.3.2.3 VAMOS A LA CANCHA

Este servicio tiene como objetivo promover, a través del fútbol, baloncesto y voleibol, el desarrollo de habilidades y actitudes positivas para la vida en niños, niñas y adolescentes. Así mismo, fomenta la actividad física, y contribuye a la disminución del sedentarismo y el buen uso del tiempo libre; lo que, a su vez, reduce los factores de riesgo asociados a la inseguridad y fragilización del tejido social.

Con fecha 01 de mayo de 2024 se activó el servicio del proyecto a la ciudadanía ecuatoriana.

En el mes de noviembre se realizó el cierre del servicio, el cual contó con 638 puntos distribuidos en las 23 provincias del Ecuador; excepto Galápagos, alcanzando un total de 18.161 beneficiarios permanentes entre niños, niñas y adolescentes; y 3.523 beneficiarios eventuales aproximadamente en los eventos masivos, con la contratación de 133 instructores para la ejecución del servicio.

IMAGEN 12. SERVICIO VAMOS A LA CANCHA



TABLA Nro. 29. EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “ENCUENTRO ACTIVO DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO 2022-2025” POR COMPONENTE

COMPONENTE	MONTO TOTAL
C1. Ejecutar encuentros deportivos a nivel nacional que propicien la iniciación deportiva del país	1.821.568,00
C2. Impulsar las competencias deportivas en la población estudiantil del país	862.511,63
C3. Fortalecer el Deporte Formativo en territorio para la identificación de talentos	149.459,35
C4. Promover hábitos de vida saludable a través de la actividad física y la recreación.	1.576.000,88
TOTAL	\$4.409.539,86

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

3.3.3 INCENTIVO TRIBUTARIO

En 2024, el Ministerio del Deporte implementó diversas iniciativas que impactaron positivamente en el desarrollo de la parte recreativa para la ciudadanía. Estas actividades fueron clave para fomentar la participación y el bienestar a través del deporte y la recreación.

Un pilar fundamental para este avance fue el Incentivo Tributario para el Deporte. Este mecanismo fiscal está diseñado para estimular la inversión del sector privado en el ámbito deportivo. El beneficio principal es la deducción de un 150% adicional en el cálculo de la base imponible del impuesto a la renta. Esta deducción se aplica a los gastos de publicidad y patrocinio que las empresas realicen a favor de deportistas, así como de programas y proyectos deportivos, lo cual fue una gran contribución a este objetivo estratégico institucional, a través del apoyo del sector privado

Actualmente se cuenta con un aplicativo informático que ha mejorado los tiempos de respuesta. El ingreso a la plataforma es el siguiente: <https://servicios.deporte.gob.ec/incentivoTributario/>

PROYECTOS CERTIFICADOS

El Ministerio del Deporte certificó **156** proyectos del sector recreativo en el año 2024, por un monto total de **\$11.893.941,38**; con el apoyo de **341** patrocinadores de la empresa privada.

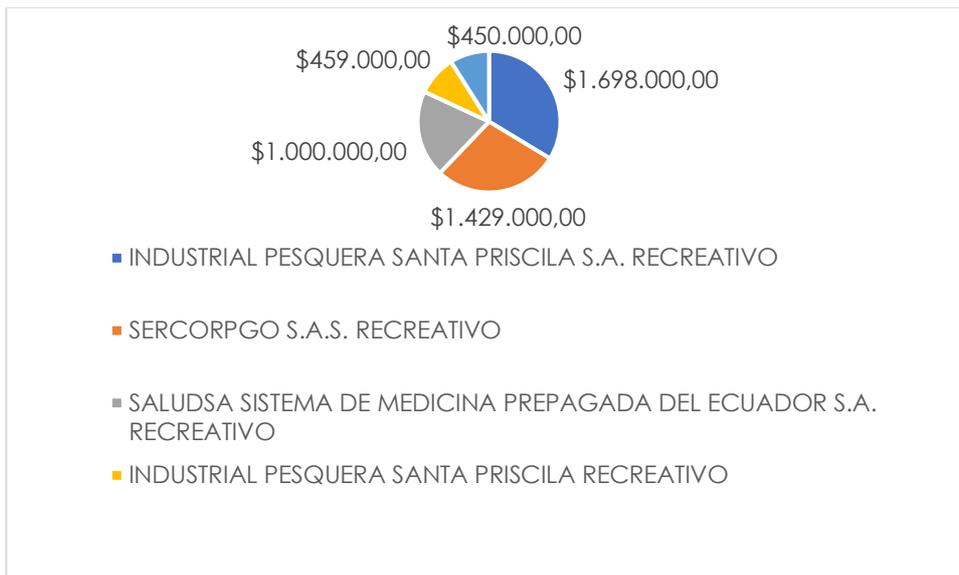
TABLA Nro. 30. PROYECTOS CERTIFICADOS POR SECTOR DEPORTIVO

PROYECTOS CERTIFICADOS 2024		
SECTOR	NRO. PROYECTOS	MONTO
RECREATIVO	156	\$11.893.941,38
Total Certificados	156	\$11.893.941,38

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

A continuación, se detalla el top cinco de patrocinadores que apoyaron al sector recreativo:

GRÁFICO NRO. 05. PATROCINADORES SECTOR RECREATIVO



Como se evidencia en el gráfico anterior, la empresa "INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.", apoyó con un valor mayor al sector recreativo en el año 2024, por un valor total de \$1.698.000,00.

3.3.4 ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Las alianzas estratégicas con otras entidades del estado, universidades, fundaciones y organizaciones deportivas son esenciales para promover la recreación en la comunidad. Estas colaboraciones interinstitucionales facilitan la creación y el desarrollo de programas recreativos diversos e inclusivos, permitiendo a un mayor número de ciudadanos acceder a actividades físicas y lúdicas. Al unir esfuerzos y recursos, se

pueden implementar iniciativas que fomenten estilos de vida activos y saludables en diferentes grupos poblacionales, contribuyendo directamente al objetivo estratégico institucional 3 de mejorar la calidad de vida a través de la participación en el deporte y la recreación.

TABLA Nro. 31. CONVENIOS DE COOPERACIÓN SIN EROGACIÓN DE RECURSOS ALINEADOS AL OEI3

NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO INSTRUMENTO	# INSTRUMENTO	OBJETO	RESUMEN DE CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO
Fundación SUMAK	2/4/2024	Convenio marco de cooperación	Convenio 01-2024	Establecer mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional entre Ministerio del Deporte y la Fundación SUMAK, para el fomento de actividades de deporte saludable para el desarrollo y para el desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad.	El convenio se plantea el fomento de actividades de deporte saludable para el desarrollo, intercambio de información y asistencia técnica de interés mutuo, lo cual tiene relación con una mejor actividad física en la población.
Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	9/4/2024	Carta / memorando de entendimiento	s/n	Establecer las bases para generar acciones que permitan promover y fortalecer las políticas públicas y servicios e implementar iniciativas que favorezcan el ejercicio de derechos, la cohesión social e inclusión de población con necesidad de protección internacional, personas en movilidad humana en general, y sus comunidades de acogida a través del deporte.	La alianza prevé la asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas enfocadas en inclusión de las personas con necesidad de protección internacional y en movilidad humana, en prácticas deportivas y recreativas.
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres)]	17/4/2024	Carta / memorando de entendimiento	s/n	Establecer los términos y condiciones de cooperación entre las partes: Anexo I: descripción de actividades; y, Anexo II: Condiciones generales de cooperación	La alianza prevé facilitar procesos de sensibilización en violencia basada en género a los actores que integran el sistema deportivo del Ecuador, lo cual tiene relación con una mejor actividad física en la población.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO INSTRUMENTO	# INSTRUMENTO	OBJETO	RESUMEN DE CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO
Universidad Católica Santiago de Guayaquil UCSG	8/7/2024	Convenio marco de cooperación	s/n	Establecer los términos generales de cooperación mutua entre la UCSG y el Ministerio del Deporte, para sumar esfuerzos, recursos y capacidades en el ámbito de sus respectivas competencias, para la realización de acciones, programas y/o proyectos conjuntos, en materia de Capacitación, Prestación de Servicios e Investigación	El convenio se plantea el fomento de actividades de deporte saludable para el desarrollo, intercambio de información y asistencia técnica de interés mutuo, lo cual tiene relación con una mejor actividad física en la población.
Federación Ecuatoriana de Fútbol (FEF)	1/10/2024	Convenio marco de cooperación	43-2024	El presente instrumento tiene por objeto la cooperación interinstitucional entre el MINISTERIO DEL DEPORTE y la FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL, a través de la coordinación y articulación de acciones en temas de interés mutuo y con carácter preferente por las partes, en el ámbito educativo, deportivo y afines, que permitan un efectivo desarrollo de proyectos deportivos de fútbol y de vinculación con la sociedad, en virtud de lo establecido en la Ley del Deporte, Educación, Física y Recreación y demás normativa aplicable.	El convenio prevé la donación de implementos deportivos cuando sea posible a proyectos enfocados en el objeto de convenio, lo cual tiene relación con una mejor actividad física en la población.
Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH), y Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG)	18/10/2024	Convenio marco de cooperación	49-2024	El presente instrumento tiene por objeto la cooperación interinstitucional entre el Ministerio del Deporte, el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, y la Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Igualdad de Género, para fomentar el bienestar mental y físico de las sobrevivientes de	El convenio prevé el que se brinde terapia psicológica en los espacios deportivos que requiera el MINDEP, así como el impartir capacitaciones con enfoque de género y de derechos humanos, lo cual tiene relación con una mejor actividad física en la población.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE SUSCRIBE EL CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIPO INSTRUMENTO	# INSTRUMENTO	OBJETO	RESUMEN DE CONTRIBUCIÓN AL OBJETIVO ESTRATÉGICO
				violencia de género y personal de atención.	
Fundación Sportika	23/10/2024	Convenio marco de cooperación	54-2024	El presente convenio tiene como objeto establecer un marco general de los mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional entre el "MINDEP" y "SPORTIKA", para sumar esfuerzos, recursos y capacidades en el ámbito de sus respectivas competencias, para la realización de acciones, programas y/o proyectos conjuntos en materia de levantamiento de información, obtención y transferencia de conocimiento, fomento y desarrollo deportivo, empleo de ciencias aplicadas, y el uso eficiente de infraestructura deportiva.	El convenio prevé la ejecución de actividades que fomenten el desarrollo cultural deportivo y promuevan una cultura de valores, buenos hábitos de actividad física y educación en salud mental; con enfoque en niños, niñas y adolescentes; lo cual tiene relación con una mejor actividad física en la población.

3.3.5 SERVICIOS

La reserva y uso de las instalaciones deportivas y recreativas administradas por el Ministerio del Deporte facilita el acceso a espacios adecuados para la práctica de actividad física por parte de la ciudadanía.

De manera complementaria, la organización de actividades recreativas permite captar a distintos grupos poblacionales mediante eventos lúdicos, inclusivos y accesibles, fomentando estilos de vida activos y saludables.

Por su parte, la legalización de organizaciones deportivas relacionadas con la actividad física y la recreación, fortalece su capacidad de gestión y participación, permitiéndoles acceder a espacios y recursos. Estas organizaciones desempeñan un rol clave en la dinamización territorial de la actividad física.

TABLA Nro. 32. SERVICIOS ALINEADOS OEI3

SERVICIO	DEMANDA	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO
Reserva y Uso de las Instalaciones Deportivas y Recreativas administradas por el Ministerio del Deporte	120.028	80%
Organización de actividades recreativas	7	90%
Legalización de Organizaciones Deportivas	2986	86%

Elaboración: Ministerio de Deporte

3.3.5.1 USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS A CARGO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE
TABLA Nro. 33. USUARIOS 2024 -POR CENTRO ACTIVO

MES	CA1 - MATRIZ	CA4 - CUENCA	CA5 - USHIMANA	CA9 - PETROECUADOR	CARPUELA	JUNCAL	SAN RAFAEL	RIOVERDE
ENERO	11.391	3.087	2.067	4.155	1.429	937	6.631	0
FEBRERO	11.936	2.911	2.999	4.805	2.781	968	4.920	540
MARZO	14.355	4.509	3.416	2.955	2.062	1.194	7.000	3.068
ABRIL	12.358	3.907	2.635	1.364	2.421	1.341	7.570	1.995
MAYO	16.189	2.812	3.079	1.738	2.531	1.237	8.980	2.107
JUNIO	16107	3.614	2.530	2.483	2.072	1.618	8.450	2.060
JULIO	15842	3.896	2.341	3.840	2.482	1.458	10.374	1.959
AGOSTO	15.536	2.566	3.064	3.379	2.198	1.567	10.960	1.735
SEPTIEMBRE	12.416	2.129	3.662	3.400	2.766	2.115	8.658	827
OCTUBRE	9.914	0	3482	3127	2.912	1578	10.984	1937
NOVIEMBRE	10.102	0	2087	3272	2.343	1537	8.560	1518
DICIEMBRE	8.190	0	1206	2941	1379	1437	5940	1454
TOTAL POR CENTRO ACTIVO	154.336	29.431	32.568	37.459	27.376	16.987	99.027	19.200

Elaboración: Ministerio de Deporte

TABLA Nro. 34. RECAUDACIÓN DE LOS CENTROS ACTIVOS 2024

RESULTADO DE RECAUDACIONES CENTROS ACTIVOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS 2024					
MES	MATRIZ	CUENCA	USHIMANA	PETROECUADOR	TOTAL, INGRESOS MENSUALES
	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	
ENERO	\$14.170,50	\$1.685,50	\$728,00	\$3.674,50	\$20.258,50
FEBRERO	\$17.564,25	\$1.598,50	\$2.520,50	\$4.235,00	\$25.918,25
MARZO	\$19.921,75	\$2.253,00	\$3.346,00	\$3.484,00	\$29.004,75
ABRIL	\$15.845,25	\$1.821,50	\$2.205,50	\$1.669,50	\$21.541,75
MAYO	\$19.231,75	\$1.515,50	\$3.511,00	\$2.217,00	\$26.475,25
JUNIO	\$19.234,25	\$1.891,50	\$2.652,50	\$2.882,50	\$26.660,75

RESULTADO DE RECAUDACIONES CENTROS ACTIVOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS 2024					
MES	MATRIZ	CUENCA	USHIMANA	PETROECUADOR	TOTAL, INGRESOS MENSUALES
	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS	
JULIO	\$19.077,75	\$2.462,50	\$2.201,00	\$2.601,00	\$26.342,25
AGOSTO	\$20.192,00	\$1.778,50	\$1.403,50	\$3.425,00	\$26.799,00
SEPTIEMBRE	\$15.460,25	\$1.469,50	\$2.278,00	\$2.902,50	\$22.110,25
OCTUBRE	\$12.035,00	\$0,00	\$2.237,00	\$2.667,50	\$16.939,50
NOVIEMBRE	\$12.477,00	\$0,00	\$912,50	\$3.035,00	\$16.424,50
DICIEMBRE	\$9.960,75	\$0,00	\$487,00	\$2.633,50	\$13.081,25
TOTAL, POR CENTRO ACTIVO	\$195.170,50	\$16.476,00	\$24.482,50	\$35.427,00	\$271.556,00

Elaboración: Ministerio de Deporte

TABLA Nro. 35. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA RECAUDACIÓN DE LOS CENTROS ACTIVOS 2024

NOMBRE DEL CENTRO ACTIVO	PONDERACION DE RECAUDACIÓN EN RELACIÓN AL TOTAL RECAUDADO
Centro Activo Matriz	72%
Centro Activo Ushimana	9%
Centro Activo Petroecuador	13%
Centro Activo Cuenca	6%
TOTAL	100%

Fuente y Elaboración: Ministerio del Deporte

Promedio mensual de recaudación: \$ 22.629,66

Promedio anual de recaudación: \$ 271.556,00

3.3.6 RESULTADOS 2024 - INDICADORES ESTRATÉGICOS OEI 3

A continuación, se detallan los resultados de los indicadores alineados al objetivo estratégico 2; para el ejercicio fiscal 2024:

TABLA Nro. 36. OEI 3- RESULTADOS INDICADORES GPR

INDICADOR	META	RESULTADO	% DE AVANCE
Número de beneficiarios que acceden a los servicios de actividad física que promueve el Ministerio del Deporte	123.116	90.839	73.78 %

Fuente: Gobierno por Resultados

Elaboración: Ministerio del Deporte

4. OTROS PROCESOS RELEVANTES

4.1 APROBACIÓN DE NORMATIVA QUE REGULA A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, RESPECTO A OTRAS ACTUACIONES.

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MD-DM-2024-0111 de 27 de junio de 2024, se emitió el "INSTRUCTIVO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA DE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, REACTIVACIÓN, LIQUIDACIÓN Y DEMÁS ACTUACIONES DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS", el objetivo que las organizaciones deportivas cuenten con una normativa que les permita conocer las acciones a seguir en el ámbito declaratoria de inactividad, disolución, reactivación y liquidación y demás actuaciones

4.2 PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS, ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES, RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, OTROS SERVICIOS:

A continuación, un detalle:

TABLA Nro. 37. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	60	\$ 1.190.145,72	47	\$ 164.657,47	https://drive.google.com/drive/folders/1u0p9xNiqnY3oDmyPAkizJMV_b_T6MICml?usp=sharing
INFIMA CUANTÍA	66	\$ 212.652,25	57	\$ 182.503,41	https://drive.google.com/drive/folders/1c7tL6VvUevLTHiEb_38Daa3EUgTdSHp3?usp=sharing
COTIZACIÓN DE SERVICIOS	3	\$ 308.105,97	2	\$ 136.148,87	https://drive.google.com/drive/folders/1kBTWlObaJ8r6p1cYS0i5pUJJ7zOIE1h?usp=sharing
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	\$ 106.276,74	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=twColGF4ZZESCIDIgWJDjHaxyuYulaxplFda9bwUJ9w
MENOR CUANTÍA EN OBRAS	0	0	0	0	-
MENOR CUANTÍA SERVICIOS	1	\$ 49.510,80	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=dma6aIHD9viMdNHcGmfly-47Ha4UbfHbmedHr22j4

TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
RÉGIMEN ESPECIAL	1	\$99.770,94	1	\$ 99.770,94	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=im5j8_1DBhIFbeQ96XsXwfl197AQ6OPFCNwS31UW4dl
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	5	\$ 128.990,37	3	\$ 97.295,60	https://drive.google.com/drive/folders/1tlVwS_ioSSlJ7_S8Y7aBzqQ2tkgm5z_a?usp=sharing
PROCEDIMIENTO ESPECIAL	1	\$ 32.000,16	0	0	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=XlNVeSlr4uIlvqkzxNEWw9VMJEChj0kzDiG0zUr19BA

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA Nro. 38. ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
BIENES MUEBLES	20 ESCRITORIOS, 20 SILLONES Y 2 ARCHIVADORES	\$ 12.111,44	https://drive.google.com/drive/folders/1uyuAQn_B4Vzmg73ta6esfCLfzdNiMYxX?usp=drive_link

Fuente y elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA Nro. 39. RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0004-2024	N/A	N/A	Examen Especial al cumplimiento de recomendaciones constantes en los informes de auditoría interna y externa aprobados por la Contraloría General del Estado; en la Secretaría del Deporte, actual Ministerio del Deporte *Recomendaciones no han sido evaluadas por la CGE	https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/Matriz-de-seguimiento-INFORME-DNA2-0004-2024.csv
	DNA2-0072-2023	N/A	N/A	Examen Especial al Proyecto de Alto Rendimiento en la Secretaría del Deporte, actual Ministerio del Deporte y entidades relacionadas *Recomendaciones no	https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/Matriz-de-seguimiento-INFORME-DNA2-0072-2023.csv

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
				han sido evaluadas por la CGE	
	DNA2-0056-2023	N/A	N/A	Examen Especial a la planificación, aprobación, transferencia, uso, liquidación y control de los recursos públicos entregados a las Federaciones Ecuatorianas de Físico Culturismo y Potencia; y, de Automovilismo y Kartismo Deportivo, por la Secretaría del Deporte, actual Ministerio del Deporte *Recomendaciones no han sido evaluadas por la CGE	https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/Matriz-de-seguimiento-INFORME-DNA2-0056-2023.csv
	DNA2-0030-2023	N/A	N/A	Examen Especial a las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago de los procesos de contratación de bienes y servicios: SIEMINDE-004-2018, SIE-SEDEP-012-2018, SIE-SEDEP-012-2019, SIE-SEDEP-001-2020, SIE-SEDEP-005-2020, SIE-SEDEP-007-2020 y SIE-MINDEP-002-2021; registro, distribución, uso y destino; en la Secretaría del Deporte, actual Ministerio del Deporte *Recomendaciones no han sido evaluadas por la CGE	https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/Matriz-de-seguimiento-INFORME-DNA2-0030-2023.csv
	DNA2-0008-2023	N/A	N/A	Examen Especial a los recursos públicos transferidos a la Federación Ecuatoriana de Deporte para personas Sordas - Discapacidad Auditiva FEDEPDAL y a la Federación Provincial de Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales de Pichincha, por la Secretaría del Deporte, actual Ministerio del Deporte y entidades relacionadas *Recomendaciones no han sido evaluadas por la CGE	https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/Matriz-de-seguimiento-INFORME-DNA2-0008-2023.csv

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO
	DNA2-0050-2022	DNA2-0004-2024	88,24%	Examen a la gestión de Talento Humano, remuneraciones y desarrollo institucional en el MINISTERIO DEL DEPORTE planta central, 15 recomendaciones cumplidas de un total de 17 *Estado de revisión CGE: 1 Recomendación Incumplida y 1 no aplica en período de examen	https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/Matriz-recomendaciones-DNA2-0050-2022.csv
	DNA2-0047-2024	N/A	N/A	Examen Especial a la planificación, aprobación, transferencia, uso, liquidación y control de los recursos públicos entregados a la Federación Ecuatoriana de Ciclismo, por la Secretaría del Deporte, actual Ministerio del Deporte *Recomendaciones no han sido evaluadas por la CGE	https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/2025/01/Matriz-de-seguimiento-INFORME-DNA2-0047-2024.csv

Elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA Nro. 40. OTROS SERVICIOS DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

SERVICIO	DEMANDA	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO
Certificación de calzado e implementos deportivos especializados	594	82%
Emisión de Copias Simples y/o Certificadas	292	86%
Legalización de organizaciones sociales	104	86%

Fuente y Elaboración: Ministerio del Deporte

Los Servicios detallados son parte del portafolio de atención del Ministerio del Deporte.

Sin embargo, no se alinean directamente a los objetivos estratégicos institucionales. Su función es principalmente administrativa, normativa o de soporte, ya que, contribuyen a garantizar la formalidad, transparencia y operatividad del Sistema Deportivo Nacional, permitiendo que otros procesos estratégicos puedan ejecutarse de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.

En cumplimiento de lo establecido en la Guía Metodológica para la aplicación de la Norma Técnica de los Mecanismos de Calificación del Servicio, el Ministerio del Deporte alcanza el nivel de satisfacción establecido para el año 2024.

Para el levantamiento de la información se utilizó el formulario virtual Line-Survey, provisto por el MDT, cuyo enlace fue difundido mediante correo institucional masivo, publicado en los aplicativos disponibles en el portal web del Ministerio y en el caso de los servicios presenciales se ha publicado un código QR en las dependencias del Ministerio.

De acuerdo con el criterio metodológico señalado en el numeral 4.6.3, Fase 3: Evaluación, únicamente se consideraron válidas las encuestas con la totalidad de preguntas respondidas, obteniéndose 694 respuestas válidas de un total de 1.253 registradas. Los resultados consolidados indican un índice de satisfacción del usuario externo del (80%) en relación a la meta establecida del (62%) lo que ratifica el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos para la calificación del nivel de satisfacción.

4.3 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El presupuesto codificado del Ministerio del Deporte para el ejercicio económico 2024, ascendió a **\$70.885.799,12**, el cual tuvo una ejecución presupuestaria del **97,66%**, conforme el siguiente detalle:

TABLA Nro. 41. PRESUPUESTO CODIFICADO VS EJECUTADO

DETALLE	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Gasto Corriente	\$48.426.247,75	\$48.077.870,86	99,28%
Gasto Inversión	\$22.459.551,37	\$21,146,788.30	94,15%
Total	\$70.885.799,12	\$69.224.659,16	97,66%

Fuente: e-SIGEF, 31 de diciembre de 2024.

Elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA Nro. 42. PRESUPUESTO CODIFICADO VS EJECUTADO POR GRUPO DE GASTO

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	A	B	C= B/A*100
51 Egresos en Personal	\$4.547.131,83	\$4.490.300,81	98,75%
53 Bienes y Servicios de Consumo	\$2.965.659,99	\$2.748.766,32	92,69%
57 Otros Egresos Corrientes	\$227.386,35	\$219.597,46	96,57%
58 Transferencias o Donaciones para Corrientes	\$40.579.649,05	\$40.534.366,15	99,89%
71 Egresos en personal para inversión	\$244.789,03	\$215.787,35	88,15%

GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	% EJECUCIÓN C= B/A*100
	CODIFICADO A	EJECUTADO B	
73 Bienes y Servicios para Inversión	\$1.853.212,81	\$1.409.682,79	76,07%
75 Obras Públicas	\$129.030,96	\$0,00	0,00%
78 Transferencias o Donaciones Para Inversión	\$20.212.518,57	\$19.513.603,79	96,54%
84 Egresos de Capital	\$62.500,00	\$47.843,60	76,55%
99 Otros Pasivos	\$63.920,53	\$44.710,89	69,95%
TOTAL	\$70.885.799,12	\$69.224.659,16	97,66%

Fuente: E-Sigef 31 de diciembre de 2024

Elaboración: Ministerio del Deporte

4.4 PRESUPUESTO ENTREGADO A PENSIONISTAS VITALICIOS

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

Art. 170.- Sentencias. - Las entidades y organismos del sector público deberán dar cumplimiento inmediato a las sentencias ejecutoriadas y pasadas en autoridad de cosa juzgada, y si implican el egreso de recursos fiscales, dicha obligación se financiará con cargo a las asignaciones presupuestarias de la respectiva entidad u organismo, para lo cual si es necesario se realizarán las reformas respectivas en el gasto no permanente. Los recursos de la Cuenta Única del Tesoro son inembargables y no pueden ser objeto de ningún tipo de apremio, medida preventiva ni cautelar.

Ley de Reconocimiento Público del Estado en las áreas Cultural, Científica y Deportiva:

Art. 3.- Componentes del Reconocimiento.- El reconocimiento público del Estado consiste en la entrega de un diploma de honor y una medalla conmemorativa.

Este reconocimiento se otorgará por una sola ocasión y no es susceptible de acumulación.

El Comité para el otorgamiento de reconocimientos públicos del Estado atendiendo a la disponibilidad presupuestaria de las entidades públicas del Sistema, dictaminada por el ente rector de las finanzas públicas, y a la realidad socio-económica de la persona que obtuvo el reconocimiento público, establecerá la entrega de una pensión mensual equivalente a dos (2) salarios básicos unificados del trabajador privado.

La recepción del componente económico del reconocimiento genera el compromiso en quien lo recibe, en la medida de sus capacidades y posibilidades, de desarrollar actividades encaminadas a incentivar, según corresponda, el arte y la cultura; la investigación científica o la práctica del deporte, conforme las directrices dispuestas por el Comité para el otorgamiento de reconocimientos públicos del Estado. La realización de dichas actividades no será objeto de reconocimiento económico.

Art. 8.- *Comité para el otorgamiento de reconocimientos.- El Comité para el otorgamiento de reconocimientos públicos del Estado, estará integrado por:*

De la Función Ejecutiva

- 1. El Presidente de la República o su delegado, quien lo presidirá;*
- 2. El Ministro de Cultura o su delegado;*
- 3. El Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología o su delegado; y,*
- 4. El Ministro del Deporte o su delegado*

De la Función de Transparencia y Control Social

5. Un miembro del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, designado por este organismo.

De los Consejos Nacionales para la Igualdad

6. Un representante de los Consejos Nacionales de Igualdad.

El Ministerio con competencias en materia de cultura actuará como Secretaría del Comité.

DISPOSICIONES GENERALES

Segunda.- Las personas que se encuentren percibiendo pensiones vitalicias como parte de una condecoración o premio, otorgadas antes de la promulgación de la presente Ley, continuarán gozando de ellas; manteniéndose el compromiso de éstas y de las que a futuro las recibieren, en la medida de sus capacidades y posibilidades, de desarrollar actividades no remuneradas encaminadas a incentivar, según corresponda, el arte y la cultura, la investigación científica y la práctica del deporte, conforme las directrices establecidas por el Comité para el otorgamiento de reconocimientos públicos del Estado.

Corresponde a los Ministerios del ramo de cultura y del deporte la homologación y, de ser el caso revalorización de pensiones, en coordinación con el Ministerio encargado de las finanzas públicas.

Ninguna de las personas beneficiarias de una pensión mensual otorgada por el Estado, como parte de una condecoración o premio, podrá percibir un monto de dinero inferior al que recibía al momento de publicarse esta Ley en el Registro Oficial. (...)"

TABLA Nro. 43. PRESUPUESTO ENTREGADO A PENSIONISTAS VITALICIOS

NO. PENSIONISTAS	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
342	PENSIONISTAS CON DOCUMENTACION ENERO-DICIEMBRE 2024	3.217.328,33	\$3.056.706,00	\$3.056.706,00

Fuente: E- Sigef a diciembre de 2024

Elaboración: Ministerio del Deporte

TABLA Nro. 44. PRESUPUESTO ENTREGADO A PENSIONISTAS VITALICIOS- ACCIÓN DE PROTECCIÓN Nro. 01904 2021-00083

NO. PENSIONISTAS	DETALLE	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO
177	PENSIONISTAS SENTENCIA ENERO A MAYO 2024	3.217.328,33	\$ 150.960,00	\$ 150.960,00

Fuente: E- Sigef a diciembre de 2024

Elaboración: Ministerio del Deporte

<p>Elaborado por:</p> <p>Mgr. Alejandra Reascos Analista de Seguimiento</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: ALEJANDRA LUCÍA REASCOS GUAMAN Validar únicamente con FirmaRC</p>
<p>Elaborado por:</p> <p>Ing. Carolina Suárez Analista de Seguimiento</p>	<p>DIANA CAROLINA SUAREZ ENRIQUEZ</p> <p>Firmado digitalmente por DIANA CAROLINA SUAREZ ENRIQUEZ DN: CN=DIANA CAROLINA SUAREZ ENRIQUEZ, SERIALNUMBER=1721047916-220424140901, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, O=SECURITY DATA S.A. 2, C=EC Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2025.06.03 09:13:26-05'00' Foxit PDF Reader Versión: 12.0.0</p>
<p>Elaborado por:</p> <p>Ing. Catherine Navarrete Analista de Seguimiento</p>	<p>CATHERINE ELIZABETH NAVARRETE TENORIO</p> <p>Firmado digitalmente por CATHERINE ELIZABETH NAVARRETE TENORIO DN: CN=CATHERINE ELIZABETH NAVARRETE TENORIO, SERIALNUMBER=1721097945-130324060404, OU=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, O=SECURITY DATA S.A. 2, C=EC Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2025.06.03 09:11:44-05'00' Foxit PDF Reader Versión: 12.0.0</p>
<p>Elaborado por:</p> <p>Ing. Gabriela Garzón Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos</p>	<p>MARIA GABRIELA GARZON VENEGAS</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA GABRIELA GARZON VENEGAS DN: C=EC, SERIALNUMBER=1709371056, SN=GARZON VENEGAS, CN=MARIA GABRIELA GARZON VENEGAS, OID:1.3.6.1.4.1.37442.10.4=1709371056, OU=Certificado Persona Natural EC, G=MARIA GABRIELA, E=gabriela.garzovr@gmail.com, S=PICHINCHA, L=INAKUITO Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2025.06.03 09:24:32-05'00' Foxit PDF Reader Versión: 12.0.0</p>
<p>Revisado por:</p> <p>Ing. Cristian Hidalgo Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica</p>	<p>CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN</p> <p>Firmado digitalmente por CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN DN: C=EC, SN=HIDALGO FALLAIN, GN=CRISTIAN OSWALDO, serialNumber=IDCEC-1716594161, CN=CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAIN Razón: Soy el autor de este documento Ubicación: Fecha: 2025.06.03 09:32:15-05'00' Foxit PDF Reader Versión: 2025.1.0</p>